

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. JUAN CHAQUÍRES

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Correo Privado
Franqueo a pagar
Cuenta N° 17.100
Tarifa Res. N° 408
S.C. G.

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LVII DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 20 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 15 DE NOVIEMBRE DE 2010 EDICION N° 9.136

DECRETOS SINTETIZADOS

2.202 – 11/11/10

AUTORIZASE a la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales dependiente de la Subsecretaría de Coordinación y Gestión Pública, a efectuar un llamado a licitación pública para la adquisición de veintidós mil (22.000) litros de nafta de 98 octanos o de calidad superior, en vales de diez (10) litros cada uno, con destino a los vehículos de la Secretaría General de Gobernación, por un monto aproximado de pesos ciento veinticinco mil (\$ 125.000,00), de acuerdo a la disposición presupuestaria existente, encuadrando la misma en lo dispuesto en el Anexo I del Decreto N° 3566/77 (t.v), ratificado por su similar N° 692/01, Decretos N° 1184/05, 680/10 y la Ley N° 4787 -de Administración Financiera.

s/c. E:15/11/10

ORDENANZAS

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO

ORDENANZA N° 9.713/09 - RESOLUCION N° 1.907/10

Objeto: Venta directa de cuatro (4) lotes de chatarras.
Lugar, fecha y hora de apertura de sobres: Dirección de Compras, el día 15 de noviembre del 2010, a las 10:00 horas.

Consultas: Dirección de Compras Municipalidad de Resistencia, días hábiles de 7:00 a 12:00.

Jorge Pablo Irala

Dpto. Administrativo de Relaciones Públicas

s/c. E:15/11/10

EDICTOS

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Yolanda Idalina Alvarenga de Gomez Samela, hace saber que, respecto de: Julio Hector Sosa (a) "Yiyo", argentino, empleado municipal, soltero, DNI N° 20.503.055, domiciliado en Juan Bautista Alberdi de Coronel Du Graty, nacido en Coronel Du Graty, Chaco, el 10/10/68, hijo de Gregorio Sosa y de María Mirta Rafault de Sosa); en la causa caratulada: "**Sosa Julio Hector s/Ejecución de Pena Condicional**", Expte. N° D- 205/10; se ejecuta la Sentencia N° 90 de fecha 10/09/2010, dictada por la Excm. Cámara del Crimen de la Tercera Circunscripción Judicial, en la causa caratulada: "Ledesma Franco Emanuel, Quiroz Americo Ruben y Sosa Julio Héctor s/Robo" - Expte. N° 79/367/2007, y en su conexas: "Sosa Julio Hector y Silva Nelida Rosalia s/ Robo", expte N° 59-F° 585-Año 2007, Fallo que en su parte pertinente reza: "...1°) Condenar a Julio Héctor Sosa (a) "Yiyo", argentino, empleado municipal, soltero, DNI N° 20.503.055, domiciliado en Juan Bautista Alberdi de Coronel Du Graty, nacido en Coronel Du Graty, Chaco, el 10/10/68, hijo de Gregorio Sosa y de María Mirta Rafault de Sosa), como Autor penalmente responsable del delito de "Robo y Robo -Dos Hechos- en Concurso Real" a la pena de Cinco (5) Meses de Prisión en Suspensión, Con Costas de la que será parte integrante la Tasa de Justicia que asciende a la suma de Cincuenta Pesos, la que deberá ser abonada dentro de los cinco días

hábiles posteriores a haber quedado firme y ejecutoriada la presente Sentencia, bajo apercibimiento de ley, y con imposición de honorarios por haber sido asistido por Defensora Particular durante todo el proceso (Arts. 26, 29 inc. 3°, 40, 41, 164 y 164 en función del 55 del C.P.; 409, 513, 514, 516 y 517 del C.P.P. y Arts. 7° y 24° de la ley 4182)...". Notifíquese. Fdo: Dr. Daniel Javier Ruiz -Pte. en trámite. Ante Mi: Dr. Ricardo M. Gonzalez Mehal -Secretario Cámara en lo Criminal". Villa Angela-Chaco, 01 de Noviembre de 2010.

Dra. Silvana K. Rinaldis, Secretaria

s/c. E:8/11 V:17/11/10

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Yolanda Idalina Alvarenga de Gomez Samela, hace saber que, respecto de: Roberto Federico Feierabend, (D.N.I. N° 32.568.261, argentino de 23 años de edad, soltero, jornalero, domiciliado en Avda. Lautaro 515-Ciudad, nacido en Villa Ángela el 11 de marzo de 1987, es hijo de Roberto Feierabend y de Maria Isabel Barrios); en la causa caratulada: "**Feierabend Roberto Federico s/Ejecución de Pena Efectiva Con Preso**", Expte. N° D-206/10; se ejecuta la Sentencia N°85 de fecha 06/09/2010, dictada por la Excm. Cámara en lo Criminal de la Tercera Circunscripción Judicial, en la causa caratulada: "Feierabend Roberto Federico y Feierabend Luis Alberto s/Homicidio. Y Homicidio en Grado de Participación Primaria"- Expte. N° 47/649/2010; Fallo que en su parte pertinente reza: 1°) Condenar a Roberto Federico Feierabend, como autor penalmente responsable del delito de "Homicidio" a la pena de Ocho Años de Prisión Efectiva, Con Costas, de la que será parte integrante la Tasa de Justicia, que asciende a la suma de Cincuenta Pesos, la que deberá ser abonada dentro de los cinco días hábiles posteriores a haber quedado firme y ejecutoriada la presente Sentencia, bajo apercibimiento de ley, y sin imposición de honorarios por haber sido asistido por Defensor Oficial durante todo el proceso (Arts.12, 29 inc. 3°, 40, 41, y 79 del C.P. y 409, 513, 514, y 516 del C.P.P., y arts. 7° y 24° de La Ley 4182). Notifíquese...". Fdo: Dra. Emilia María Valle -Pte. de Trámite, Dra. Hilda Beatriz Moreschi -Vocal- Dr. Daniel Javier Ruiz -Vocal-. Ante Mi: Dr. Ricardo M. Gonzalez Mehal -Secretario de Cámara. Villa Angela-Chaco, 22 de octubre de 2010.

Dra. Silvana K. Rinaldis, Secretaria

s/c. E:8/11 V:17/11/10

EDICTO.- La Escribana María Clara Alegre de Vancorbeil, Titular del Registro Notarial N° 6 de Villa Angela, hace saber por cinco días que Rubén Eduardo Dario RAMIREZ, D.N.I. N° 21.349.375, domiciliado en Barrio Cámara de Comercio, Manzana 25 - Parcela 9 de Villa Angela, TRANSFIRIO a favor de Osmar Rene AVALOS, D.N.I. N° 7.457.541, domiciliado en Barrio Independencia Manzana 32, Parcela 24 de Villa Angela, el FONDO DE COMERCIO de una Farmacia ubicado sobre Avenida Presidente Perón 269 de Villa Angela, Chaco, que gira bajo la denominación de "LA FARMACIA", libre de pasivo y personal. Oposición de Ley: Av. 25 de Mayo 372 de Villa Angela, Chaco. Teléfono 03735-422967 de 08:00 a 12:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

María Clara Alegre de Vancorbeil, Escribana

R.N° 140.477 E:8/11 V:17/11/10

EDICTO.- Orden Juez de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, cítese por tres días y emplazar por treinta días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Yolanda FURRIEL, L.E. 3.273.316 correspondiente a los autos: "**Furriel, Yolanda s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 3.059, Sec. N° 1, Dr. José Teitelbaum –Juez de Paz Letrado Pcia. R. Sáenz Peña–. Fdo.: Dr. Francisco Morales Lezica. Pcia. R. Sáenz Peña, 18 de octubre de 2010.
Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 140.486 E:10/11 V:15/11/10

EDICTO.- La Dra. María Teresa Varela, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 de la Ciudad de Resistencia, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, P.B., cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don Carlos Wasington GARCÍA, M.I. N° 7.438.737, en los autos caratulados: "**García, Carlos Wasington s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 10.791/10, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. María Teresa Varela, Juez; Dra. Alba Graciela Cordón, Abogada-Secretaria. Resistencia, 8 de octubre de 2010.

Dra. Alba Graciela Cordón
Abogada/Secretaria

R.N° 140.487 E:10/11 V:15/11/10

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en calle Vieytes y San Martín, de Charata, en autos: "**Flores, Américo s/Sucesorio**", Expte. N° 782/10, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante: Sr. FLORES, Américo, bajo apercibimiento de Ley. La transcripción deberá ser helvética N° 6. Charata, Chaco, 18 de octubre de 2010.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 140.488 E:10/11 V:15/11/10

EDICTO.- La Jueza de Paz de carácter Letrada, Quinta Circunscripción Judicial, de Gral. José de San Martín, Dra. Delia Francisca Galarza, cita por el término de tres publicaciones y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña Carmen Damiana ROMERO de SAUCEDO, M.I. N° 12.643.905, para hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Romero de Saucedo, Carmen Damiana s/Sucesorio**", Expte. N° 329/10, bajo apercibimiento de ley. Mónica González de De Jesús, Secretaría N° 1 Juzgado de Paz. 19/10/10.

Mónica A. González de De Jesús
Abogada/Secretaria

R.N° 140.493 E:10/11 V:15/11/10

EDICTO.- La Jueza de Paz de carácter Letrada, Quinta Circunscripción Judicial, de Gral. José de San Martín, Dra. Delia Francisca Galarza, cita por el término de tres publicaciones y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don BALBIN, Benjamín Cristaldo, M.I. N° 13.526.911, para hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Cristaldo Balbín Benjamín s/Sucesorio**", Expte. N° 313/10, bajo apercibimiento de ley. Mónica González de De Jesús, Secretaría N° 1, Juzgado de Paz. 19/10/10.

Mónica A. González de De Jesús
Abogada/Secretaria

R.N° 140.494 E:10/11 V:15/11/10

EDICTO.- La Jueza de Paz de carácter Letrada, Quinta Circunscripción Judicial, de Gral. José de San Martín, Dra. Delia Francisca Galarza, cita por el término de tres publicaciones y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Domingo AYALA, M.I. N° 2.539.032, para hacer valer sus derechos en, los autos caratulados: "**Ayala, Domingo s/Sucesión ab intestato**" (Expte. N° 365/10), bajo apercibimiento de ley. Mónica González de De Jesús, Secretaría N° 1, Juzgado de Paz, 22 de octubre de 2010.

Mónica A. González de De Jesús
Abogada/Secretaria

R.N° 140.492 E:10/11 V:15/11/10

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral, Secretaría del Ecr. Daniel Rolhaiser, VI Circunscripción Judicial, sito en Sarmiento N° 104, de J. J. Castelli, Chaco; hace saber por tres (3) días y emplaza al Sr. JIMÉNEZ, Edgardo Enrique, D.N.I. N° 10.260.665, para que en el término de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, caratulado: "**Vizgarra, Víctor Alberto y Soto, Susana Margarita c/Giménez, Edgardo Enrique y Frías, Josefa del Carmen y/o Q.R.R. y/o propietario s/Daños y perjuicios**", Expte. N° 592/09-JC., bajo apercibimiento de designar al Sr. defensor oficial de ausentes para que lo represente. Así se ha dispuesto por resolución de fecha 01/06/10. J. J. Castelli, Chaco, 30 de agosto de 2010.

Esc. Daniel E. Rolhaiser
Secretario

s/c. E:10/11 V:15/11/10

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral, Secretaría del Ecr. Daniel Rolhaiser, VI Circunscripción Judicial, sito en Sarmiento N° 104, de J. J. Castelli, Chaco; hace saber por tres (3) días y emplaza al Sr. JIMÉNEZ, Edgardo Enrique, D.N.I. N° 10.260.665, para que en el término de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, caratulado: "**Vizgarra, Víctor Alberto y Soto, Susana Margarita s/Beneficio de litigar sin gastos**", Expte. N° 594/09-JC., bajo apercibimiento de designar al Sr. defensor oficial de ausentes para que lo represente. Así se ha dispuesto por resolución de fecha 01/06/10. J. J. Castelli, Chaco, 26 de octubre de 2010.

Esc. Daniel E. Rolhaiser
Secretario

s/c. E:10/11 V:15/11/10

EDICTO.- La señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpín, hace saber al ciudadano Odilio Andronico LORENZO, alias "Gordo", de nacionalidad argentina, con 18 años de edad, de estado civil soltero, changarín, domiciliado en B° Angel de la Guarda, casa 08, Mz. A, ciudad, nacido en Pampa del Indio, Chaco el día 08/02/1991, D.N.I. N° 35.667.961, hijo de Samuel Lorenzo (v) y de Delfina Ríos, Pront. Pol. N° 0051363 CF, que en la causa N° 556/10, caratulada: "**Lorenzo, Odilio Andronico; Legario, Miguel Angel s/Robo en grado de tentativa**", se han dictado las siguientes resoluciones: **Vistos y considerando... Dispongo:** l) Declarar rebelde de acuerdo a los términos del art. 84 del C.P.P. a Odilio Andronico Lorenzo, de circunstancias personales obrantes en autos, ordenándose su inmediata detención; de no ser habido deberá insertarse su captura en la orden del día policial, debiendo remitir una copia de la mismo o constancia de dicha inserción para ser agregada a los presentes autos... Fdo.: Dra. Carmen Beatriz Scarpín –Fiscal–, Dr. Héctor Elio Valdivia –Secretario–; //sistencia, 21 de septiembre de 2010. Atento la solicitud formulada

por el Sr. Fiscal de Investigación N° 1 en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes de los imputados, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 CP), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio correccional, conforme surge de fs. 57/62 y vta., las condiciones económicas de los imputados, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Odilio Andronico Lorenzo hasta cubrir el monto de pesos dos mil (\$ 2.000)... Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía interviniente (Fiscalía de Investigación N° 1) para su efectivo cumplimiento. Fdo.: Dr. Carlos E. Alvarenga – Juez subrogante Juzgado de Garantía N° 1 – Dra. Teresa G. Acosta Ramallo –Secretaría–”.

Esc. Elio Héctor Valdivia
Secretario

s/c. E:10/11 V:19/11/10

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Com. y Lab. del Juzgado de Juan José Castelli, Chaco, hace saber por quince (15) días, que en autos: “**Aguirre, Silvia Zulema E/A: Gauna, Luisa s/Juicio Sucesorio (Expte. N° 626/10-JC) s/Incidente**”, Expte. 643/2010, Sec. Unica, se ordenó la cancelación judicial del cheque N° 98094577, del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, correspondiente a la Cuenta Corriente N° 40922123/27, cuyo titular es el Sr. Mauricio KOHN. Publíquense edictos por el término de quince (15) días en el Boletín Oficial y en un periódico de mayor circulación; transcurridos los cuales, sin oposición y firme que quedare la presente se notificará al Banco indicado a sus efectos. Juan José Castelli, Chaco, 14 de octubre de 2010.

Dr. Raúl Alberto Rach
Secretario

R.N° 140.497 E:10/11 V:17/12/10

EDICTO.- Silvia C. Zalazar –Juez– a cargo del Juzgado de Paz Letrado N° 2, Secretaría autorizante, sito en Brown N° 249, 2° piso, ciudad; cita y emplaza, a herederos y acreedores, de la Sra. Ramona PEREYRA, M.I. N° 09.979.938, fallecida en Resistencia el 31/03/10, para que en el término de 30 días, el que se contará a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan, bajo apercibimiento de ley. A tal fin publíquense edicto citatorio por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local; en los autos caratulados: “**Pereyra, Ramona s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 675/10, bajo apercibimiento de ley. Rcia., 4 de septiembre de 2010.

Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R.N° 140.500 E:10/11 V:15/11/10

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, cita por tres días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Don NOWAK, Víctor Hugo, DNI: 11.730.676, para hacer valer sus derechos, en autos: “**Nowak, Víctor Hugo s/Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 1.609, Año 2010, Sec. 3, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Silvia Analía Vittar. Sáenz Peña, Chaco, 20 de septiembre de 2010.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 140.503 E:10/11 V:15/11/10

EDICTO.- Dra. Eloisa Araceli Barreto, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría N° 9, sito en Av. Laprida 33, 4° piso, Torre 2, cita y emplaza

a herederos y acreedores de la Sr. Gladis Victoria MENDOZA, L.C. 1.723.932, para que en el término de 5 días comparezcan a tomar intervención y constituir domicilio en los autos caratulados: “**Mendoza, Gladis Victoria s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**”, Expte. N° 9.130/10, bajo apercibimiento de ley, Resistencia, 1 noviembre de 2010.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.N° 140.506 E:10/11 V:15/11/10

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez subrogante Legal, Civil y Comercial, Tercera Nominación, Secretaría 3, ubicado en Av. Laprida 33, Torre 1, Resistencia; cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la última publicación, a herederos y acreedores de Ceferino ACUÑA, M.I. 1.636.764, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en los autos caratulados: “**Acuña, Ceferino s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 1.1524/10. Resistencia, 13 de octubre de 2010.

Dr. Leonardo David Sueldo
Abogado/Secretario

R.N° 140.507 E:10/11 V:15/11/10

EDICTO.- La Doctora Mirtha Delia Fedincizk Juez de Paz Letrado, Secretaría N° 2, ; de la ciudad de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Salvadora SANDER, D.N.I. N° 0.757.090, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: “**Sander, Salvadora s/Juicio Sucesorio**” (Expte. N° 488, año 2010), bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 24 de septiembre de 2010.

Dra. Alejandra Andrea Genovese
Secretaria Letrada

R.N° 140.508 E:10/11 V:15/11/10

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz Letrado N° 2, ubicado en calle Brown N° 249, 2° piso, de Resistencia, Chaco, cita por tres días (3) y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores del Sr. Julio Pedro RECALT, M.I. N° 4.823.936, a que comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “**Recalt, Julio Pedro s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1.303/10. Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez, Juzgado de Paz Letrado N° 2. Resistencia, 1 de noviembre de 2010.

Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R.N° 140.509 E:10/11 V:15/11/10

EDICTO.- Amador Riquelme Aquiles, Juez de Paz titular de la localidad de Fontana, Provincia del Chaco, sito en la Avenida Fontana s/N°, Secretaría a cargo de la Dra. Liliana Noemí Ermácora, hace saber que se cita por tres días y se emplaza por treinta días a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don LAUSE, José Alberto, M.I N° 3.567.230, y de Doña Isabel LUNA de LAUSE, M.I N° 9.268.317 para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: “**Lause, José Alberto y Luna de Lause, Ysabel s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 113/10, que se tramita por ante este Juzgado de Paz de la localidad de Fontana. Fontana, 5 de octubre de 2010.

Aquiles Amador Riquelme
Juez de Paz

R.N° 140.510 E:10/11 V:15/11/10

EDICTO.- La Dra. Marta B. Aucar de Trotti, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Novena Nominación, sito en López y Planes N° 38, de la ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Raúl Pío BANGHER, D.N.I. N° 7.452.511, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Bangher, Raúl Pío s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 12.771/10. Resistencia, 29 de octubre de 2010.

Dra. Liliana Raquel Niveyro
Abogada/Secretaria

R.N° 140.511 E:10/11 V:15/11/10

EDICTO.- La Dra. Marta B. Aucar de Trotti, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Novena Nominación, sito en López y Planes N° 38, de la ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. Gladis Josefina RASCON de BANGHER, D.N.I. N° 3.323.458, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Rascón, Gladis Josefina s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 12.769/10. Resistencia, 29 de octubre de 2010.

Dra. Liliana Raquel Niveyro
Abogada/Secretaria

R.N° 140.512 E:10/11 V:15/11/10

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 2 de Resistencia, con domicilio en Brown N° 249, 2º. piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días, a herederos y acreedores de la Señora GARCIA, Graciela Lilian, D.N.I. N° 12.343.095, para que en el término de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**García, Graciela Lilian s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 297/10, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 25 de octubre de 2010.

Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R.N° 140.514 E:10/11 V:15/11/10

EDICTO.- La Dra. Nilda Paulina Lambrecht, Juez suplente de Paz Letrado VI Circunscripción Judicial de J. J. Castelli, Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) y emplaza por 30 (treinta) días, a herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GROH, Manuel, D.N.I.: 7.434.840, para que dentro de treinta días, posteriormente a la última publicación lo acrediten bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Groh, Manuel s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte N° 245/10. Juzgado de Paz Letrado, Castelli, Chaco, 4 de noviembre de 2010.

Dra. Nanci Liliana Albarrán
Secretaria Letrada

R.N° 140.515 E:10/11 V:15/11/10

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Juan José Castelli, Chaco, VI Circunscripción Judicial, en autos: "**Boroski, Francisco Héctor s/Juicio Sucesorio**", Exp. 705/10 año 2.010. Cita por (3) días y emplaza por (30) días a herederos y acreedores de Francisco Héctor BOROSKI, D.N.I. 7.908.964, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser, Secretario del Juzgado Civil, Comercial y Laboral VI Circunscripción Judicial. Juan José Castelli, Chaco, 26 de octubre de 2010.

Esc. Daniel E. Rolhaiser
Secretario

R.N° 140.516 E:10/11 V:15/11/10

EDICTO.- La Dra. Hilda Graciela Pereyra, Juez de Paz titular del Juzgado de Colonia Elisa, Chaco, cita por tres días y emplazan por treinta, para que hagan valer sus derechos herederos, acreedores y legatarios de Reynaldo PEREZ, M.I. N° 7.528.224 para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**Pérez, Reynaldo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 219/10. Bajo apercibimiento de ley. Colonia Elisa, Chaco, 3 de noviembre de 2010.

Dra. Hilda Graciela Pereyra
Juez de Paz

s/c. E:10/11 V:15/11/10

EDICTO.- El Dr. Alvaro Llanea, Juez del Juzgado de Paz de Primera Especial, sito en calle 9 de Julio y Las Heras, Charata, en autos caratulados: "**Martinez, Américo Florencio s/Sucesorio**", Expte. 712/10, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante MARTINEZ, Américo Florencio, M.I. N° 07.930.132, bajo apercibimiento de ley. El presente deberá ser publicado en tipografía Helvética N° 6. Charata, Chaco, 21 de octubre de 2010.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria

R.N° 140.519 E:10/11 V:15/11/10

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz de Primera. Categoría Especial de la ciudad de Machagai, Dr. Carlos Fabián Sánchez, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Abel MEDINA, bajo apercibimiento de ley. Secretaria. 1 de noviembre del 2010.

Dra. Ana María Mehechen
Abogada/Secretaria

R.N° 140.521 E:10/11 V:15/11/10

EDICTO.- Eloisa Araceli Barreto, Juez suplente Civil y Comercial Novena Nominación, Secretaria número nueve, sito en Laprida 33, Torre II, 4º piso, ciudad, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Plinio Crispín CASOLA VEGA, M.I. 7.898.617 en autos: "**Casola Vega, Plinio Crispín s/Sucesorio**", Expte. N° 10.200, año 2003. Resistencia, 25 de octubre de 2010.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.N° 140.522 E:10/11 V:15/11/10

EDICTO.- Por disposición del juzgado de Paz de la localidad de Pampa del Infierno, Chaco, a cargo de la Dra. Isabel Strizik, Juez, en los autos caratulados: "**Kornaty, Esteban s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.810, año 2010, Sec. única, fallecida el día 23 de Septiembre de enero de 1998, se cita por tres (3) días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de quien en vida fuera Esteban KORNATY, M.I. N° 8.520.636, con último domicilio en Paraje Pampa Unión de la localidad de Pampa del Infierno, Chaco. Secretaria, 28 de octubre de 2010.

Dr. Lucas J. A. Gómez
Oficial de Justicia

R.N° 140.523 E:10/11 V:15/11/10

EDICTO.- Dra. María Hilaria Meana, Juez de Paz titular, de la ciudad de Presidencia de la Plaza, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos a herederos y acreedores de Juan QUINTANA, M.I. 11.500.194, en Expte. N° 296/10, caratulado: "**Quintana, Juan s/Juicio Sucesorio**", bajo apercibimiento de Ley. Presidencia de la Plaza, Chaco, 23 de septiembre de 2010.

Esc. María Laura Uribarri
Secretaria

R.N° 140.525 E:10/11 V:15/11/10

EDICTO.- La Dra. Hilda Graciela Pereyra, Juez de Paz titular del Juzgado de Colonia Elisa, Chaco, cita por tres días y emplazan por treinta, para que hagan valer sus derechos herederos, acreedores y legatarios de Miguel TAYARA, M.I. N° 3.557.825 para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**Tayara, Miguel s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 161/10, bajo apercibimiento de Ley.. Colonia Elisa, Chaco, 4 de agosto de 2010.

Dra. Hilda Graciela Pereyra
Juez de Paz

s/c. E:10/11 V:15/11/10

EDICTO.- Dra. Silvia C. Zalazar, Juez de Paz Letrado N° 2, Secretaría N° 2, sito en Brown N° 249, 2° piso, Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por 30 días, posteriores a la última publicación, a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto de Alba Lila RAMIREZ, M.I. N° 4.377.858, comparezcan por si o apoderado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Ramírez, Alba Lila s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1466/10. Resistencia, 1 de noviembre de 2010.

Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R.N° 140.530 E:10/11 V:15/11/10

EDICTO.- La Dra. Delia Galarza, Juez del Juzgado de Paz, Primera Categoría, Especial de la ciudad de Gral. San Martín, Chaco, cita por tres días a herederos y acreedores del Sr. Felipe MARTINEZ, M.I. N° 7.412.779, emplazándolo por treinta días, posteriores a la fecha de última publicación, para que comparezcan a ser valer sus derechos en los autos caratulados: "**Martinez Felipe s/Sucesorio**", Expte. N° 297/10, bajo apercibimiento de Ley. Gral. San Martín, 20 de Septiembre de 2.010.

Mirtha G. Ovejero
Secretaria N° 2

R.N° 140.531 E:10/11 V:15/11/10

EDICTO.- El Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, sito en Bartolomé Mitre N° 658 de la ciudad de Resistencia, hace saber, que con fecha 21/08/08, se constituyó el Partido Provincial: "PARTIDO DE LA CONCERTACION", con el propósito de intervenir en las elecciones provinciales, para lo cual ha solicitado reconocimiento como Partido Provincial ante este Tribunal, tramitado bajo Expte. N° 03/10, caratulado: "**Partido de la Concertación s/Reconocimiento**", en el cual se ha dispuesto la presente publicación a los efectos y de conformidad a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley N° 23.298, adoptada por Ley Provincial N° 3401 y art. 3 inc. h) de esta última normativa. Secretaría, 08 de noviembre de 2010.

Sandra Kleisinger de Zarabozo
Abogada/Secretaria

s/c. E:10/11 V:15/11/10

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber que, respecto de Julio Héctor GONZALEZ (D.N.I. N° 17.150.132, argentino, viudo, herrero, domiciliado en Santa María de Oro N° 2765 –Villa Don Alberto–, Resistencia (Chaco), hijo de N.N. y de Ramona Eugenia González, nacido en Resistencia Chaco el 11 de julio de 1964, Pront. Pol. Prov. 441.004 A.G. y Pront. del R.N.R. N° s/N°) en los autos caratulados: "**González, Julio Héctor s/Ejecución de pena –preso– (unificación de pena efectiva)**", Expte. N° 193/10, se ejecuta la sentencia N° 14 de fecha 01-12-2009, dictada por el Juzgado Correccional N° 1 de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando a Julio Héctor González por ser autor responsable del delito de amenazas, 1er. párrafo, primer supuesto, del art. 149 C.P., a la pena de **un año y seis**

meses de prisión de cumplimiento efectivo. II) Componiendo la pena impuesta en la presente sentencia con la que aún resta cumplir de la impuesta por la Cámara Tercera en lo Criminal de esta ciudad mediante sentencia N° 28 del 05/6/03 dictada en el Expte. N° 299/02, «González, Julio Héctor s/Homicidio doblemente agravado»; y en consecuencia, condenando a Julio Héctor González a cumplir la pena única de **cuatro (4) años y seis (6) meses** de prisión de cumplimiento efectivo y accesorias legales del art. 12 C.P... III) Declarando reincidente por primera vez en los términos del art. 50, 1er. y último supuesto, del C.P.. Fdo.: Dra. Gloria Beatriz Zalazar –Jueza–". Resistencia, 29 de octubre de 2010.

Diego Emiliano Alvarenga
Secretario

s/c. E:12/11 V:24/11/10

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber que, respecto de Ariel Norberto ORTIZ, titular del D.N.I. N° 30.380.983, argentino, nacido en fecha 09/01/1978 en Resistencia, domiciliado en Avda. Castelli y Villa Forestación (antes del terraplén de Puerto Vilelas, Chaco), hijo de Ismael Eliseo y de Alicia Raquel Aquino, Pront. Pol. N° 29.168 C.F. y del R.N.R. N° U1393231 (del 14/07/08) y N° U135069 (del 16/07/09), en los autos caratulados: "**Ortiz, Ariel Norberto s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 181/10, se ejecuta la sentencia N° 43/5 de fecha 03/09/2010, dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "II) Condenando a Ariel Norberto Ortiz..., a la pena de **cuatro años de prisión efectiva**, como autor material penalmente responsable del delito de robo agravado por el uso de arma de fuego cuya aptitud para el disparo no pudo ser acreditada en calidad de coautor... –art. 166 inc. 2 último párrafo primer supuesto y 45 del C.P.–; en concurso real –art. 55 del C.P.– con robo simple con violencia en las personas, en calidad de coautor –art. 164 y 45 del C.P.– ..., más accesorias legales del art. 12 del mismo cuerpo normativo, por igual tiempo al de la condena. Por el hecho ocurrido en 12 de junio de 2008, en esta ciudad capital, en perjuicio de Matías Hugo Maestri; por el hecho ocurrido el 7 de mayo de 2008, en esta ciudad en perjuicio del Sr. López, Colombino e investigado en los Exptes. N° 1-18928/08 –principal–, caratulado: «Ortiz, Ariel Norberto;... s/Robo agravado por el uso de armas»; Expte. N° 1-14459/08, caratulado: «...; Ortiz, Ariel Norberto s/Robo», por la Fiscalía de Investigación N° 4. Fdo.: María Susana Gutiérrez –Juez suplente–, Dra. Ana Graciela González de Pacce –Secretaria–, Cámara Tercera en lo Criminal". Resistencia, 19 de octubre de 2010.

Dr. Anselmo Oscar Alarcón
Secretario

s/c. E:12/11 V:24/11/10

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber que, respecto de BARRIOS, Jorge Eduardo (D.N. I. N° 28.318.207, argentino, soltero, de ocupación empleado, domiciliado en Pasaje Brown N° 3121, Resistencia (Chaco), hijo de Antonio Barrios y de Natividad Ramona Báez, nacido en Resistencia (Chaco) el 12 de diciembre de 1980, Pront. Prov. N° 0041788 R-H y Pront. Nac. N° U1305078), en los autos caratulados: "**Barrios, Jorge Eduardo s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 178/10, se ejecuta la sentencia N° 160/5 de fecha 03-09-2010, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 3 de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando a Jorge Eduardo Barrios como autor penalmente responsable del delito de robo agravado por el uso de arma de fuego cuya aptitud para el disparo no pudo ser acre-

ditada en calidad de coautor (art. 166, inc. 2, último párrafo y art. 45, todos del C.P.) a la pena de **cuatro años y seis meses de prisión efectiva**, en concurso real –art. 55 del C.P.– con *robo simple con violencia en las personas*, en calidad de coautor –art. 164 y 45 del C.P.– en concurso real –art. 55 del C.P.– con *robo simple con fuerza en las cosas en grado de tentativa* en calidad de autor –art. 64 en función del art. 42 y 45 C.P.–, respectivamente con más las accesorias legales del art. 12, por igual tiempo al de la condena, por el hecho ocurrido en fecha 12 de junio de 2008, en esta ciudad capital, en perjuicio de Matías Hugo Maestri; por el hecho ocurrido el día 7 de mayo de 2008 en esta ciudad en perjuicio del Sr. López, Colombino y el día 7 de noviembre de 2003, en esta ciudad en perjuicio de Mauro Andrés Melli e investigado... Fdo.: Dra. María Susana Gutiérrez – Juez suplente–. Resistencia, 25 de octubre de 2010.

Diego Emiliano Alvarenga
Secretario

s/c. E:12/11 V:24/11/10

EDICTO.- En la causa: “**Duarte, Lucas Adrián s/ Denuncia robo**”, Expte. N° 13.041/09, de trámite de Fiscalía de Investigación N° 1, a cargo del Dr. Alfredo Alberto Soucasse, a fs. 118/122, en fecha 17 de febrero de 2010, se ha formulado requerimiento elevación a juicio correccional, contra Mario Javier SANTA CRUZ por el delito de *encubrimiento agravado* –art. 277 inc 1° ap. c en función con el inc. 2° ap. b del C.P.–, a fs. 127, en fecha 5 de marzo de 2010, por *decreto fundado*, el Sr. Juez de Garantías N° 1, ha resuelto: “I) Decretar embargo en esta causa N° 13.041/09 (registro de Fiscalía de Investigación N° 1) hasta cubrir el monto de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) sobre bienes de propiedad de Santa Cruz, Mario Javier, de nacionalidad argentina, de profesión ladrillero, estado civil soltero, titular del DNI N° 28.496.867, nacido el 27/04/1981, en la localidad de La Escondida”. Fdo.: Dr. Alfredo Alberto Soucasse, Fiscal de Investigación N° 1, y secretaria, Dra. Carolina E. Romero. Resistencia, 8 de noviembre de 2010.

Dra. Carolina E. Romero
Secretaria

s/c. E:12/11 V:24/11/10

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz N° 2, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los derechohabientes de quien en vida fuera Adrián AGUIRRE –M.I. N° 08.046.810– para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos: “**Aguirre, Adrián s/Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 225/10, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Sandra B. Kuc, Abogada. Resistencia, 14 de octubre de 2010.

Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R.N° 140.532 E:12/11 V:17/11/10

EDICTO.- El señor Juez del Juzgado de Paz de Categoría Primera Especial de Machagai, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Angel Humberto CACERES, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 4 de noviembre de 2010.

Dra. Ana María Mehechen
Abogada/Secretaria

R.N° 140.536 E:12/11 V:17/11/10

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez de Paz Letrado N° 2, sito en Brown N° 249, 2° piso, ciudad, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de quienes en vida fueran Victoriano BERNAL, M.I. N° 6.221.551, y Helenita Leticia ALASSIA, M.I. N° 4.100.594, en autos: “**Bernal, Victoriano y Alassia, Helenita Leticia s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1.424/10, para que comparezcan a

hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en el término de treinta (30) días bajo apercibimiento de ley. Dra. Sara B. Grillo, Abogada- Secretaria. Resistencia, 3 de noviembre del 2010.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 140.537 E:12/11 V:17/11/10

EDICTO.- Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, de Pcia. Roque Sáenz Peña, en autos: “**Ybáñez, Juan Evangelista s/Sucesorio**”, Expte. N° 2.612/10 Sec. N° 2, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a partir de la última publicación a herederos y acreedores de YBÁÑEZ, Juan Evangelista, M.I. N° 7.426.458, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, Pcia Roque Sáenz Peña, 29 de octubre del 2010.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 140.540 E:12/11 V:17/11/10

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, hace saber por el término de tres días, ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Mz. 10 Pc. 20 del Plan 20 Viviendas FO.NA.VI. de la localidad de Colonias Unidas, Chaco, oportunamente adjudicado al Sr. OJEDA, Antonio Omar, D.N.I. N° 14.923.430, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 05 de noviembre de 2010.

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, hace saber por el término de tres días ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en, Mz. 20 Pc. 01, del Plan 110 Viv., FO.NA.VI. de la localidad de Las Palmas, Chaco, oportunamente adjudicada al Sr. MARTINEZ, Walter Omar, D.N.I. 16.186.910, y la Sra. PAREDES, Ada Argentina, D.N.I. 17.085.654, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 23 de Septiembre de 2010.

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, hace saber por el termino de tres días, ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Mz. 16, Pc. 21 –Chacra– del Plan 375 Viviendas (grupo 375 Viv.) FO.NA.VI. de la localidad de San Martín, Chaco, oportunamente adjudicado al Sr. ESCALANTE, Raúl, D.N.I. N° 7.913.958 y a la Sra. SANCHEZ, Máxima, D.N.I. N° 10.958.039, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 08 de noviembre de 2010.

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, hace saber por el término de tres días, ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Mz. 14, Pc. 03 - Chacra: 20 del Plan 90 Viviendas FO.NA.VI, de la localidad de San Martín, Chaco, oportunamente adjudicado a la Sra. GHERINGHELLI, María Trinidad FANO viuda de, L.C. N° 2.428.026, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 08 de noviembre de 2010.

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, hace saber por el término de tres días, ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Mz. 16, Pc. 13 –Chacra– del Plan 375 Vivien-

das FO.NA.VI, de la localidad de San Martín, Chaco, oportunamente adjudicado a la Sra. GAUNA, Maximiana ESQUIVEL de, D.N.I. N° 3.497.611 y el Sr. GAUNA, Simón, D.N.I. N° 7.912.754, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 08 de Noviembre de 2010.

XXXXXXXXXXXXXX

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, hace saber por el término de tres días, ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Mz. 14, Pc. 01 - Chacra 20 del Plan 90 Viviendas FO.NA.VI, de la localidad de San Martín, Chaco, oportunamente adjudicado al Sr. AGUIRRE, Teodoro, D.N.I. N° 7.438.546 y a la Sra. CRISTALDO, Nelli, D.N.I. N° 18.227.781, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 14 de octubre de 2010.

Ivan Matias Mielnik

Abogado - Jefe Dpto. Control

s/c. E:12/11 V:17/11/10

EDICTO.- Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en calle López y Planes N° 48, Planta Alta, de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores del Sr. Juan Carlos ZABALA, M.I. N° 7.518.455, a los fines de hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Zabala Juan Carlos s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 13595/10. Resistencia, 09 de noviembre de 2010. Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez Juzgado Civil y Comercial N° 6.

Gladys Paola Segovia

Abogada/Secretaria

R.N° 140.546 E:12/11 V:17/11/10

EDICTO.- La Dra. Silvia Mirta Felder, Juez en lo Civil y Comercial Decimosexta Nominación, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Raúl Alberto Juárez, sito en Avda. Laprida 33, Torre I, 3° Piso, ciudad, cita a Compañía General Fabril Financiera S.A. por edictos por dos días en el Boletín Oficial y un diario local, para que en el plazo de quince días posteriores a la última publicación, se presenten a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia, en los autos: "**Moscarelli Raúl c/Compañía Gral. Fabril Financiera S.A. s/Usucapión**", Expte. N° 9010/09. Secretaría. Resistencia, 05 de octubre de 2010.

Dr. Raúl Alberto Juárez

Abogado/Secretario

R.N° 140.547 E:12/11 V:15/11/10

EDICTO.- La Doctora, Delia Francisca Galarza, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la Ciudad de General José de San Martín, Chaco, sito en calle Hipólito Irigoyen N° 265, cita por tres (3) días emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores de la causante: Elisa Dorotea, PORTA, M.I. N° 2.088.749, en los autos caratulados: "**Porta, Elisa Dorotea s/Sucesorio**", Expte. N° 189/10, bajo apercibimiento de Ley. Gral. José de S. Martín, Chaco, 01 de noviembre de 2010.

Mónica A. González de De Jesús

Abogada/Secretaria

R.N° 140.548 E:12/11 V:17/11/10

EDICTO.- La Doctora, Delia Francisca Galarza, Juez del Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de General José de San Martín, Chaco, sito en calle Hipólito Irigoyen N° 265, cita por tres (3) días emplaza por el término de treinta (30)

días a los herederos y acreedores del causante: FERNANDEZ, Pablo, M.I. N° 7.422.068, en los autos caratulados: "**Fernández Pablo s/Sucesorio**", Expte. N° 296/10, bajo apercibimiento de Ley. Gral. José de S. Martín, Chaco, 14 de octubre de 2010.

Mónica A. González de De Jesús

Abogada/Secretaria

R.N° 140.549 E:12/11 V:17/11/10

EDICTO.- La Escribana Erica Edith Retamozo, Juez del Juzgado de Paz, de Pampa del Indio, Chaco, cita por tres (3) días a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: FERNANDEZ Diego, D.N.I. N° 2.548.319 y JARA Florencia, D.N.I. N° 6.604.769, para que dentro de (30) días posteriores a la última publicación, lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "**Fernandez Diego y Jara s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 262/08, bajo apercibimiento de Ley. Pampa del Indio, Chaco, 06 de noviembre de 2009.

Dra. Erica Edith Retamozo

Juez de Paz Titular

R.N° 140.550 E:12/11 V:17/11/10

EDICTO.- Dra. María Hilaria Meana, Juez de Paz titular de Presidencia de la Plaza, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Victoriano Elpidio SANDOVAL, M.I. N° 14.099.871, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "**Sandoval, Victoriano Elpidio s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 430/10, bajo apercibimiento de ley. Angel Rubén Gutiérrez Ayala, Oficial de Justicia, a/c de Secretaría. Pcia. de la Plaza, Chaco, 19 de octubre de 2010.

Angel Rubén Gutiérrez Ayala

Oficial de Justicia a/c Secretaria

R.N° 140.551 E:12/11 V:17/11/10

EDICTO.- La Dra., Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de los señores: Victoriano VÁZQUEZ y Elba Mercedes LOPEZ para que se presente a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Vázquez, Victoriano y López, Elba Mercedes s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 858, año 2.010, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres veces. Secretaría, 25 de octubre de 2.010.

Dra. Laura V. Buyatti

Abogada/Secretaria

R.N° 140.555 E:12/11 V:17/11/10

EDICTO.- El Sr. Juez del Juzgado de Paz de Barranqueras, Chaco, Dr. Amalio Aquino, sito en Av. 9 de Julio N° 5.320/30, de esta ciudad, Secretaría N° 1, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario, de quien en vida fuera Luis PALADINO, M.I. N° 2.501.546, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**Paladino, Luis s/Sucesorio**", Expte. N° 509/10 bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, Chaco, a los 6 días del mes de octubre del año dos mil diez.

Dra. Carolina Paula Vaccotti

Secretaria

R.N° 140.557 E:12/11 V:17/11/10

EDICTO.- El Sr. Juez del Juzgado de Paz de Barranqueras, Chaco, Dr. Amalio Aquino, sito en Av. 9 de Julio N° 5.320/30, de esta ciudad, Secretaría N° 2, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario, de quien en vida fuera Dolores Cresencia ORTIZ, M.I. N°

6.577.180, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**Ortiz, Dolores Crescencia s/Sucesorio**", Expte. N° 5.430/08, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, Chaco, a los 08 días del mes de octubre del año dos mil diez.

Dra. Marina Botello
Secretaria

R.N° 140.558 E:12/11 V:17/11/10

EDICTO.- La Dra. Teresa E. I. Tejerina, Juez de Paz de la ciudad de La Leonesa, Secretaria actuante, a cargo de la Sra. Olga Esther González, sito en plante urbana, de la Ciudad La Leonesa, Chaco, en autos caratulados: "**Miani, Osvaldo y Basili, Lidia s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 478/10, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Osvaldo MIANI, M.I. N° 5.151.709, y de la Sra. Lidia BASILI, C.I. 110.164, a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan, bajo apercibimiento de ley. La Leonesa, 14 de julio de 2010.

Olga Esther González
Secretaria

R.N° 140.560 E:12/11 V:17/11/10

EDICTO.- La Dra. Eloisa Aracell Barreto, Juez suplente, Juzgado Civil y Comercial N° 9, Secretaria actuante, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre II, 4° piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, en autos caratulados: "**Plion, Irma Leonor s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 13.346/10, citando y emplazando a herederos y acreedores de Irma Leonor PLION, D.N.I. N° 2.420.651, para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Resistencia, 08 de noviembre de 2010.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.N° 140.561 E:12/11 V:17/11/10

EDICTO.- Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz de Barranqueras, Secretaria N° 2, sito en Av. 9 de Julio N° 5320, Barranqueras, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sres. GOMEZ, Dora, M.I. N° 4.185.606, y ORDYNIEC, Basilio, M.I. N° 7.897.077 y C.I. N° 11.384, a fin de que comparezcan y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Gómez, Dora y Ordyniec, Basilio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 859/10. Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz, Dra. Carolina P. Vaccotti, Secretaria. Barranqueras, 14 de octubre de 2010.

Dra. Carolina Paula Vaccotti
Secretaria

R.N° 140.562 E:12/11 V:17/11/10

EDICTO.- El Juez de Paz de Machagai, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en autos: "**Rúdaz, José Carlos s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.847/10, bajo apercibimiento de ley. Machagai, 9 de noviembre de 2010.

Dra. Ana María Mehechen
Abogada/Secretaria

R.N° 140.563 E:12/11 V:17/11/10

EDICTO.- Dra. Wilma Sara Martínez, Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaria provisoria a cargo de la Dra. Selva L. Puchot, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEHL, Juan Enrique, D.N.I. N°: 6.247.146, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Avenida Laprida N° 33, Torre 2, 1° piso, en los autos caratulados:

"**Diehl, Juan Enrique s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 13.489/10, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 1 de noviembre de 2010.

Dra. Selva L. Puchot
Secretaria Prov.

R.N° 140.565 E:12/11 V:17/11/10

EDICTO.- El Dr. Carlos Fabián Sánchez, Juez de Paz de la ciudad de Machagai, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Don Oscar Domingo SEGOVIA, M.I. N° 7.420.450 para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "**Segovia, Oscar Domingo s/Sucesorio**", Expte. 1.597/10, Sec. 2, bajo apercibimiento de Ley. Ana María Mehechen, Abogada Secretaria. Secretaria, 22 de septiembre del 2010.

Dra. Ana María Mehechen
Abogada/Secretaria

R.N° 140.567 E:12/11 V:17/11/10

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Nominación, cita a herederos y acreedores por tres (3) días, y emplaza a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto de los causantes para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, a que comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Bordón, Quirino y Torres, Carmen Fidelina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.285/10, del registro de este Juzgado, sito en calle Brown N° 249, 2° piso, de esta ciudad Resistencia, Chaco; bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 25 de octubre de 2010.

Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R.N° 140.571 E:12/11 V:17/11/10

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, a cargo de la Dra. Cynthia Mónica G. Lotero de Volman, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Lidia O. Castillo, sito en calle López y Planes N° 36, planta alta, ciudad de Resistencia (Chaco), ordena citar por tres (3) días, y emplazar por el término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a los herederos y acreedores de los causantes Sres. NUÑEZ, Hortensia Ersilia, D.N.I. N° 3.226.693, y GONZALEZ, Vicente, M.I. N° 7.497.178, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan, en los autos caratulados: "**Núñez, Hortensia Ersilia y González, Vicente s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 10.444/09, año 2.010. Resistencia, 23 de agosto de 2010.

Lidia O. Castillo
Abogada/Secretaria

R.N° 140.574 E:12/11 V:17/11/10

EDICTO.- El Sr. Juez Civil y Comercial N° 1 de Presidencia Roque Sáenz Peña, en autos caratulados: "**Colombo, Alberto Carlos s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 1.663, Año 2.010, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante COLOMBO, Carlos Alberto, M.I. 7.410.337 fallecido el 14 de marzo de 2.010, cuyo último domicilio era calle Posadas N° 1.058 de esta ciudad. Fdo.: Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 8 de noviembre de 2010.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 140.572 E:12/11 V:17/11/10

EDICTO.- El Sr. Juez de Transición en lo Penal de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. Inocencio Zanazzo, hace saber a Diego Jose RAMIREZ, argentino, de 17 años de edad, de estado civil soltero, desocupado,

domiciliado en Puerto Tirol, Barrio Unitán, detrás de la fábrica, D.N.I. N° 31.484.235, nacido en esta ciudad, el día 26/01/85, hijo de Jose Ramirez, de estado civil concubinado, Jefe de Hogar, y de Susana Mabel Flores, que en los autos caratulados: "**Ortiz, Ariel; Ortiz, Gerardo y Ramirez, Diego José s/Homicidio**", Expte. 4.959/02 del registro del ex Juzgado de Instrucción N° 4, que se tramita por ante el Juzgado de Transición, se han dictado las siguientes resoluciones: "Requerimiento de elevación a juicio. I)... II)... III)... IV)... V)... VI)... VII)... VIII) Petitorio: 1.- Se tenga por formulada acusación contra Diego José Ramirez, como autor responsable del delito de *homicidio simple* (art. 79 del C.P.). 2.- Elevar oportunamente las presentes actuaciones al Juzgado del Menor que corresponda previo cumplimiento del art. 494 del C.P.P., a fin de garantizar la pena pecuniaria, las costas y la ley 22.117... 3... 4..., se notifique a la defensa en los términos del art. 331 del C.P.P. Fdo.: Dra.: Mirta Noemí Mansilla, Fiscal de Investigación N° 9, Resistencia, 24 de septiembre de 2009". "Resistencia, 30 de octubre de 2009... **Autos y vistos: Considerando: Resuelvo:** 1) Trabajar embargo en los bienes del imputado Diego José Ramirez, por la suma pesos cincuenta mil (\$ 50.000), que diligenciará la actuario, conforme lo dispuesto por el art. 494 del C.P.P. Fdo.: Dr. Inocencio Zanazzo, Juez. Esc. Analía Viviana Bais, Secretaria".

Esc. Analía Viviana Bais
Secretaria

s/c. E:12/11 V:24/11/10

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Qta. Mz. 97, Uf. -, Pc. 10, del Plan Federal 100 Viv., del B° Aledaño al Jorge Newbery de la ciudad de Resistencia, Chaco, oportunamente adjudicada al/a. Sr./a Araujo Ariel Alejandro, DNI. N° 26.267.403, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 2 de Septiembre de 2010.

Marina Ramírez Grismado
Abogada

s/c. E:12/11 V:17/11/10

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en, Mz.16, Pc. 37, del Plan 22 Viv., de la localidad de General Pinedo, Chaco, oportunamente adjudicada al Sr. Juarez Juan Carlos, DNI. 5.272.523, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 3 de Septiembre de 2010.

Laura Soledad Perez
Abogada

s/c. E:12/11 V:17/11/10

EDICTO.- Dra. Andrea Fabiana Doval. Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 15, sito en avenida Laprida N° 33, Torre 2, segundo piso, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos a herederos y acreedores de Miguel Angel Vidarte, M.I. N° 7.439.529, en autos caratulados: "**Vidarte, Miguel Angel s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 12651/10. Resistencia, 01 de noviembre de 2010.

Carlos Antonio Benítez
Secretario Provisorio

R.N° 140.576 E:12/11 V:17/11/10

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Quinta Circunscripción Judicial, sito en Uruguay N° 637 de la ciudad de General San Martín (Chaco), cita y emplaza por treinta días y herederos y acreedores de Ramon Eduardo Lopez, M.I. N° 14.103.890, para que se presenten a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Lopez Ramon Eduardo s/Juicio Sucesorio**", Expte. 569/2010. General San Martín, 01 noviembre 2010.

Gustavo Juan Dib
Abogado/Secretario

R.N° 140.580 E:12/11 V:17/11/10

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz Letrado, Sáenz Peña, Dr. Teitelbaum cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días contados a partir del último día de la publicación a herederos y acreedores de Escobar Norberto Oscar, M.I. N° 10735213 para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "**Escobar Norberto Oscar s/Sucesorio**", Expte. N° 1815 - Año 2010, Sec. N° 1. Pcia. Roque Sáenz Peña, 03 agosto 2010.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 140.583 E:12/11 V:17/11/10

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Quinta Circunscripción Judicial, sito en Uruguay N° 637 de la ciudad de Gral José de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Nancy ROA, M.I. N° 23.548.903, para que se presenten a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley, en autos: "**Roa Nancy s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 766/año 2008 – Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Juan Dib. Gral. José de San Martín, 12 de mayo de 2009.

Gustavo Juan Dib
Abogado/Secretario

R.N° 140.581 E:12/11 V:17/11/10

EDICTO.- Dra. Delia Galarza, Juez Titular, Secretaría Autorizante del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial de la ciudad de General José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días a herederos, acreedores y legatarios de FERNANDEZ, Martín Cecilio, M.I. 7.910.999 y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan por si o por apoderado a hacer valer sus derechos a los bienes relictos en los autos caratulados: "**Fernández, Martín Cecilio s/Sucesorio**", Expte. N° 355/10, bajo apercibimiento de ley. General José de San Martín, Chaco, 25 de octubre de 2010.

Mónica A. González de De Jesús
Abogada/Secretaria

s/c. E:12/11 V:17/11/10

EDICTO.- Dra. Cynthia Lotero de Volman, Juez Civil y Comercial 5ª. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Lidia Ofelia Castillo, sito en López y Planes 36, 1° piso, de la ciudad de Resistencia, Pcia. del Chaco, en los autos caratulados: "**Monzón, Martín Arsenio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 10.949/10, resuelve: ordenar la publicación de edictos citatorios por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, citando y emplazando a herederos y acreedores del Sr. Martín Arsenio MONZON, D.N.I. N° 5.668.438 para que dentro del plazo de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan. Resistencia, 14 de octubre de 2010.

Lidia O. Castillo
Abogada/Secretaria

R.N° 140.584 E:15/11 V:19/11/10

EDICTO.- Dra. María Hilaria Meana, Juez de Paz Titular, de la ciudad de Presidencia de la Plaza, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos a herederos y acreedores de Casimiro MORALES, M.I. 7.453.744, en Expte. N° 284/10, caratulado: "**Morales, Casimiro s/Juicio Sucesorio**", bajo apercibimiento de Ley. Presidencia de la Plaza, Chaco, 23 de agosto de 2010.

Esc. María Laura Uribarri
Secretaria

R.N° 140.585 E:15/11 V:19/11/10

EDICTO.- Dra. María Cristina Odalí Oñeva, Juez de Paz Titular, de la ciudad de La Escondida, Secretaria, Dra. Alicia Martínez, citan por tres días y emplazan por treinta días, para que hagan valer sus derechos a herederos y acreedores de Jacinta ROLON, M.I. N° 6.565.211, en Expte. N° 294/08, caratulado: "**Rolón, Jacinta s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", bajo apercibimiento de Ley. La Escondida, Chaco, 6 de julio de 2010.

Dra. Alicia Martínez
Secretaria

R.N° 140.586 E:15/11 V:19/11/10

EDICTO.- La Dra. María del Rosario Barreto, Juez, Juzgado Laboral N° 3 de la ciudad de Resistencia, sito en calle Obligado N° 229, segundo piso, ciudad; a dispuesto en los autos caratulados: "**Hierros Líder S.A. c/Chávez, Gabriela Alejandra en su carácter de madre de las menores Florencia Ludmila Barlessi y Camila Celeste Barlessi y/o Alonso, Analía Adriana s/Consignación**", Expte. N° 945/2010: cítase a los derechos habientes del Sr. Diego Rubén BARLESSI, D.N.I. N° 28.607.247, de nacionalidad argentino, cuyo deceso se produjo el 17 de Mayo de 2010, por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local, a fin de que quienes se consideren con derechos comparezcan a juicio en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de seguir adelante el proceso según su estado; a cuyo efecto, líbrense los edictos, ...Not. Fdo.: Dra. María del Rosario Barreto, Juez del Trabajo de la Tercera Nominación. Secretaria, 9 de noviembre de 2010.

Dra. Mabel Adriana Sinkovich
Secretaria de Trámite Suplente

R.N° 140.587 E:15/11 V:19/11/10

EDICTO.- El Juzgado de Paz N° 1, a cargo de la Dra. Mirna del V. Romero, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, con sede en Brown N° 249, primer piso, de Resistencia, cita por tres días y emplaza por treinta a los herederos y acreedores de Pedro Aníbal DIEZ, M.I. N° 7.420.367 para que comparezcan por sí o por apoderado, a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Diez, Pedro Aníbal s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.714/09, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 23 de noviembre de 2009.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 140.595 E:15/11 V:19/11/10

EDICTO.- Por disposición de la Dra. Silvia C. Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, sito en Brown N° 249, segundo piso de Resistencia, se hace saber por treinta (30) días que en los autos caratulados: "**Rozkiewicz, Pedro s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.026/10, se ha ordenado la publicación del presente edicto por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a los fines de la citación de herederos y acreedores de Pedro

ROZKIEWICZ, M.I. 8.305.821, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 3 de noviembre de 2010.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 140.589 E:15/11 V:19/11/10

EDICTO.- La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, Dra. Sonia S. de Papp, cita por tres (3) días, emplazados por treinta a los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes: Calisto Fortunato ARANDA y Juana María ESCALADA, para que lo acrediten en su juicio sucesorio: "**Aranda, Calisto Fortunato y Escalada, Juana María s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 1.053 Año 2010, Secretaria N° 2, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, 29 de octubre de 2010.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 140.593 E:15/11 V:19/11/10

EDICTO.- La Dirección General de Asesoría Letrada de la Municipalidad de Resistencia, sito en Monteagudo 123, ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por diez (10) días al señor Ruperto VALLEJOS, M.I. N° 7.520.812 y/o quien se cree con derecho a presentarse a ejercer el derecho que le corresponde en el Expediente N° 7389 - V - 83 - Vallejos, Ruperto s/Compra terreno, bajo apercibimiento de ley. Dr. Juan Carlos Sánchez. Agr. Roberto Rafael Méndez.

Jorge Pablo Irala
Dpto. Administrativo de Relaciones Públicas

s/c. E:15/11 V:17/11/10

EDICTO.- Jorge Adrián ZORNJAN, DNI 27.377.554, con domicilio legal en Belgrano 958, Resistencia, Chaco, dedicado al ramo telecabinas funcionando la misma en calle H. Yrigoyen 110, hace saber por tres días, que transfiere a Gilfauy, Guillermo Antonio, con domicilio en Av. 9 de Julio 1586, el fondo de comercio a título oneroso, ubicado en el mencionado domicilio. Para reclamos de terceros u oposiciones dirigirse al domicilio legal de Belgrano 958, de Resistencia.

Lic. Jorge Adrián Zornjan
CUIT: 20-27377554-5

R.N° 140.597 E:15/11 V:19/11/10

EDICTO.- La Dra. Silvia Mirta Felder, Jueza del Juzgado Civil y Comercial de la Décima Sexta Nominación, con asiento en calle Av. Laprida 33, 3° piso, Torre 1, de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Rascón de Rafart, Aurora y Rafart, Francisco s/Sucesorio**", Exp. N° 8.053/08, cita por tres días a herederos y acreedores de doña RASCON de RAFART, Aurora, M.I. 6.572.900, y de don RAFART, Francisco, M.I. 2.560.033, emplazándolos por treinta días, a contar de la última publicación, para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Resistencia, 26 de agosto del 2009.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.N° 140.598 E:15/11 V:19/11/10

EDICTO.- La Dra. Lotero de Volman, Cynthia M. G., Jueza del Juzgado Civil y Comercial de la Quinta Nominación, con asiento en calle López y Planes N° 36, P.A., de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Juan Minetti S.A. c/Conimat S.R.L. s/Cobro Ordinario de Pesos**", Exp. N° 4.086/08 cita por dos días a la EMPRESA CONIMAT S.R.L., CUIT 30-5011112-7, emplazándolos por cinco días, a contar de la última pu-

blicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor. Dra. Lotero de Volman, Cynthia M. G., juez. Resistencia, 1 de febrero del 2010.

Lidia O. Castillo
Abogada/Secretaria

R.Nº 140.599 E:15/11 V:19/11/10

EDICTO.- La Dra. Claudia Elizabeth Canosa, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 13 de Resistencia, sito en Roque Sáenz Peña 71, 1° piso, ciudad, cita por tres (3) días al Sr. Edgar Fabian NAVARRO, D.N.I. N° 30.791.817, para que dentro de cinco (5) días de la última publicación, comparezca a tomar intervención en autos: "**Credil S.R.L. c/Navarro, Edgar Fabián s/Ejecutivo**", Expte. N° 14.507/08, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Fdo.: Dra. Claudia Elizabeth Canosa, Juez. Resistencia, 8 de noviembre de 2010.

Ma. del Carmen Morales Lezica
Abogada/Secretaria

R.Nº 140.601 E:15/11 V:19/11/10

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de la III^{ra}. Circunscripción Judicial de la Pcia. del Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Augusta Carlota SAUER, C.I. N° 79.343, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "**Sauer Augusta Carlota s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1048, Fº 176, Año 2004", Secretaria N° 2. Villa Angela, 10 de noviembre de 2010.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.Nº 140.608 E:15/11 V:19/11/10

EDICTO.- Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez de Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación, sito en calle Av. Laprida N° 33 - Torre 1 - de Resistencia - Chaco, citando a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y un diario local para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos del Sr. SOTO, Ramón Cipriano, M.I. N° 7.441.552, en los autos caratulados: "**Soto, Ramon Cipriano s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 5.714/10. Resistencia, 04 de noviembre de 2.010. Dr. Benítez, Carlos Antonio - Secretaria - Juzgado Civil y Comercial N° 15.

Carlos Antonio Benítez
Secretario Provisorio

R.Nº 140.606 E:15/11 V:19/11/10

LICITACIONES

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO LICITACION PUBLICA N° 032/2010

Objeto: Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores y Plataformas Elevadoras

Destino: Distintas Dependencias Judiciales

Fecha de apertura: 29 de Noviembre de 2010

Hora: 09,00

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: López y Planes N° 215, Piso 3°, Rcia.- Chaco.

3) **Internet** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm
4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos veinte) en papel Sellado Provincial.

5) **Horario de atención:** de 7,30 a 12,00 hs.

C.P. José Miguel Del Giorgio
Jefe de Departamento Provisorio

s/c. E:5/11 V:15/11/10

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL E INFRAESTRUCTURA BÁSICA II - PROMHIB II LICITACION PUBLICA N° 19/2010

"10 Viviendas, Infraestructura y Obras Complementarias en Villa Prosperidad de Resistencia - Chaco"

CIR II - SECC. "C" - CH. 192 - PC. 17 - P.M. N° 20-06-99
Presupuesto Oficial: \$ 1.295.388,00

Plazo de Ejecución: 5 meses

Sistema de Contratación de la Obra: Por Ajuste Alzado

Capacidad de Contratación: \$ 2.051.031,00

Garantía de Oferta: equivalente al (uno) 1% del monto del Presupuesto Oficial de la Obra

Proyecto de la Obra: I.P.D.U.V. (Chaco)

Financiamiento de la Obra: SSDUV de la Nación - IPDUV (Chaco)

Valor del Pliegos: \$ 600,00.

Venta de Pliegos: A partir del 05/11/10 - En Tesorería del I.P.D.U.V. y retirarlos en Gerencia Operativa del I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

Fecha de Presentación de Ofertas: El 23/11/2010 hasta las 08.00 hs. en Mesa de Entradas y Salidas del I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

Fecha y Lugar de Apertura de Ofertas: El 23/11/10 a las 11,00 hs. en el I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 - Rcia.

Consulta y Aclaraciones: En Gerencia de Proyectos y Programación del I.P.D.U.V. Hasta 3 días corridos antes de la fecha de Apertura.

Información vía INTERNET: [//ipduv.chaco.gov.ar](http://ipduv.chaco.gov.ar) - www.chaco.gov.ar/ipduv.

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

s/c. E:10/11 V:15/11/10

MUNICIPALIDAD DE GENERAL CAPDEVILA LICITACION PUBLICA N 02/2.010

Por intermedio de la presente, la Municipalidad de General Capdevila, Departamento 12 de Octubre, Provincia del Chaco, llama a: Licitación Pública N° 02/10 con la finalidad de adquirir 1 (un) bien destinado a prestar servicios públicos: Con las siguientes características técnicas y necesarias. **Objeto:** Adquirir 1 (un) camión nuevo con carrocería 0 km., motor Turbo post enfriado. Diesel, Euro III de 6 cilindro en líneas, cilindrada mínima 8.000 cm3 potencia 220 C.V. con sistema de inyección. Bomba inyectora, caja de cambios de 6 marchas sincronizadas de avance y una de retroceso, dirección hidráulica, distancia entre ejes 4.300 mm, capacidad de carga total 17.000 kg., peso total en orden de marcha 5.200 kg. Tracción 4 x 2 frenos neumáticos en ruedas delanteras y traseras, circuito doble, independiente con tres tranques de aire, embrague hidráulico, con regulación automática, dirección hidráulica, neumáticos radiales sin cámara 275/80R 22.5. Más un (1) acoplado de tres (3) ejes enganchado con carrocería nueva lista para carga, completa con neumáticos, todo 0 km.

Apertura de las ofertas: El 19-11-2.010, a las 10 (diez) horas.

Lugar: Despacho de la señorita Intendente Municipal.

Presupuesto oficial: \$ 450.000,00 (Pesos: Cuatrocientos cincuenta mil).

Forma de pago del presupuesto oficial: 50% (cincuenta por ciento) contado en efectivo (\$ 225.000). Saldo: El 25% (veinticinco por ciento) en efectivo a los 45 días corrido de la apertura de sobres (\$ 112,500) pesos: Ciento doce mil quinientos.

Saldo final: El 25% (veinticinco por ciento) en efectivo a los 90 días corrido de la apertura de los sobres (\$ 112,500) pesos Ciento doce mil quinientos.

Plazo de entrega: de la unidad adquirida camión nuevo, chasis con carrocería 0 km. Más un acoplado completo con carrocería engomado listo para carga, 0 km., en forma inmediata de la adjudican.

Valor del presente pliego: \$ 500,00 (Pesos: Quinientos).

Lugar de venta y/o entrega del pliego: Tesorería Municipal, de 7,00 a 12,00 horas.

Observación: Por los saldos pendientes de pagos de los 45 y 90 días se firmará documentos a favor del oferente.

General Capdevila, 4 de noviembre de 2010

María A. Castro

Tesorera/Contadora

R.Nº 140.518

E:10/11 V:15/11/10

> * <
**INSTITUTO PROVINCIAL
 DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
 LICITACION PUBLICA N° 22/2010**

**"Ejecución de 17 Viviendas, Infraestructura
 y Obras Complementarias en B° Los Teros
 Resistencia - Chaco**

Localización de la Obra: Circunscripción II, Sección "C"
 - Chacra 187 - Pc. 404 - P.M. N° 20-74-10

Presupuesto Oficial: \$ 1.980.643,00

Plazo de Ejecución: 6 meses.

Sistema de Contratación de la Obra: Por Ajuste Alzado

Capacidad de Contratación: \$ 2.970.964,50

Garantía de Oferta: Equivalente al (uno) 1% del monto del Presupuesto Oficial de la Obra.

Proyecto de la Obra: I.P.D.U.V. (Chaco).

Financiamiento de la Obra: IPDUV (Chaco).

Valor del Pliegos: \$ 1.000,00.

Venta de Pliegos: A partir del 09/11/10 y hasta 5 días antes de la apertura - En Tesorería del I.P.D.U.V. y retirarlos en Gerencia Operativa del I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

Fecha de Presentación de Ofertas: El 26/11/2010 hasta las 08:00 horas, en Mesa de Entradas y Salidas del I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

Fecha y lugar de Apertura de Ofertas: El 26/11/10 a las 09:00 horas, en el I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

Consulta y Aclaraciones: En Gerencia de Proyectos y Programación del I.P.D.U.V. Hasta 3 días corridos antes de la fecha de la Apertura.

Información vía INTERNET: //ipduv.chaco.gov.ar - www.chaco.gov.ar/ipduv.

**INSTITUTO PROVINCIAL
 DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
 GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO**

s/c.

E:10/11 V:15/11/10

> * <
**INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
 PRORROGA
 LICITACION PUBLICA N° 16/2010**

**"44 Viviendas en Torre, Infraestructura y Obras
 Complementarias en Resistencia" - Convenio
 con APOCCH**

Se establece la nueva fecha de Presentación y Apertura de Ofertas de la Licitación Pública: N° 16/2010

para el día 16 de Noviembre de 2010, manteniéndose los lugares y horarios establecidos en los pliegos licitatorios.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
 MINISTERIO ECONOMÍA PRODUCCIÓN Y EMPLEO**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

s/c.

E:12/11 V:15/11/10

> * <
**INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
 LICITACION PUBLICA N° 18/2010**

**"20 Viviendas, Infraestructura y Obras
 Complementarias en EP Gral. San Martín de
 Barranqueras - Chaco" 1° Etapa**

**Cir. II - Secc. "D" - Ch. 266 - Pc. 17 - Mz. 71 y Pc. 8 a
 17 - Mz. 77 - Pc. 1 a 9 y 20 • P.M. N° 20-080-10**

Presupuesto Oficial: \$ 4.072.193,00

Plazo de Ejecución: 6 meses

Sistema de Contratación de la Obra: Por Ajuste Alzado

Capacidad de Contratación: \$ 6.108.289,50

Garantía de Oferta: equivalente al (uno) 1% del monto del Presupuesto Oficial de la Obra

Proyecto de la Obra: I.P.D.U.V. (Chaco)

Financiamiento de la Obra: IPDUV (Chaco)

Valor del Pliegos: \$ 2.000,00.

Venta de Pliegos: A partir del 09/11/10 - En Tesorería del I.P.D.U.V. y retirarlos en Gerencia Operativa del I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

Fecha de Presentación de Ofertas: El 26/11/2010 hasta las 08.00 hs. en Mesa de Entradas y Salidas del I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

Fecha y Lugar de Apertura de Ofertas: El 26/11/10 a las 10.00 hs. en el I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 - Rcia.

Consulta y Aclaraciones: En Gerencia de Proyectos y Programación del I.P.D.U.V. Hasta 3 días corridos antes de la fecha de la Apertura.

Información vía INTERNET: //ipduv.chaco.gov.ar - www.chaco.gov.ar/ipduv.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
 GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO**

s/c.

E:12/11 V:17/11/10

> * <
S.E.CH.E.E.P.

*MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y
 SERVICIOS PÚBLICOS*

SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO

EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA N° 42/2010

Consiste en la adquisición de conductor eléctrico tripolar subterráneo de aluminio para 13,2 kv de 3 x 120 mm2, con un presupuesto oficial estimativo de \$ 1.815.000,00,00 (pesos: Un millón ochocientos quince mil), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 30/11/10 - **Hora:** 10:00.

Valor del pliego: \$ 1.815,00 (pesos: Un mil ochocientos quince).

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Ciudad de Pdcia. Roque Sáenz Peña -Provincia del Chaco-, así como en S.E.CH.E.E.P., de Arturo Illia N° 299, Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, Avda. Callao N° 322, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.secheep.gov.ar

c/c.

**EL DIRECTORIO
 E:12/11 V:24/11/10**

**DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES
SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y
GESTION PUBLICA**

LICITACION PUBLICA N° 27/10

Objeto: la adquisición a granel de ochenta mil (80.000) litros de gas oil aditado de calidad similar o superior a Shell formula diesel, YPF ultra diesel XXI, V. Power Diesel, Diesel Podium, con destino al parque automotor del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. **Decreto N° 2182/10**

Presupuesto oficial: Pesos trescientos veinte mil (\$ 320.000,00)

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145-6a Piso-Edificio "B"-Resistencia-Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 23 de noviembre de 2010 a las 09:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 23.11.2010 a las 08:55 hs.

Venta de pliegos: A partir del día 16.11.2010 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 hs, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145-6a Piso-Edificio "B"- Resistencia-Chaco.

Precio del pliego: Pesos doscientos (\$ 200,00) en sellado de ley.

www.ecomchaco.com.ar/licitaciones - Contrataciones Estratégicas

C.P.N. María Rosalía Dimitroff

Dcción. Gral. de Contrataciones

Estratégicas y/o Interjurisdiccionales

s/c. **E:12/11 V:17/11/10**

**INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES
PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS**

UNIDAD DE GESTION LOCAL XIII - CHACO

Avda. 9 de Julio 155/75 - Tel/Fax 03722-444219/220
Fax 444221

3500 Resistencia - Chaco

E-Mail: suc13compras@pami.org.ar

Organismo contratante: Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.

Llámbase a Concurso de Precios modalidad de **Concurso Privado N° 032/2010** para la construcción puestos de atención - oficinas varias en edificio sede de U.G.L. XIII - Chaco.

Expediente N°: 630-2009-07181-6-0000.

Pliegos e información: Area Compras y Contrataciones - U.G.L. XIII - Chaco, Tel: (03722) 444219/220. Página web del Instituto: www.pami.org.ar

Valor del pliego: Sin costo.

Presentación de las ofertas en: Unidad de Gestión Local XIII Chaco, Avda. 9 de Julio 155/75, Ciudad de Resistencia, Prov. del Chaco.

Lugar de apertura: Unidad de Gestión Local XIII Chaco, Area Compras y Contrataciones, Avda. 9 de Julio 155/75, Ciudad de Resistencia, Prov. del Chaco.

Apertura: 22/11/2010.

Hora de apertura: 10:00.

Oficina de Compras y Contrataciones - U.G.L. XIII - Chaco.

C.P. Cristina N. Abotiz

Directora Ejecutiva Local

R.N° 140.592 **E:15/11 V:17/11/10**

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO**

LICITACION PUBLICA N° 078/10

RESOLUCION N° 2.255/10

Objeto: Adquisición de 24.560 productos alimentarios, destinados al Programa Alimentario Municipal P.A.M.

Lugar, fecha y hora de apertura: En Dcción. de Compras, el día 16 de noviembre del 2010, a las 10:00 horas.

Venta de pliegos: Dcción. de Compras, días hábiles de 7:30 a 12:00 horas.

Valor del pliego: \$ 99,50 (Pesos, noventa y nueve con cincuenta cvos.).

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LICITACIONES PUBLICAS N° 079 Y 080/10

RESOLUCION N° 2.251/10

Objeto: Contratación de servicios de una topadora sobre oruga y un (1) camión volcador, potencia mínima de 140 HP, por 750 horas y 900 viajes, respectivamente, prestaciones con opción a prórroga por parte de este organismo.

Lugar, fecha y hora de apertura: En Dcción. de Compras, el día 18 de noviembre de 2010, a las 10:00 horas.

Venta de pliegos: Dcción. de Compras, días hábiles de 7:30 a 12:00 horas.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LICITACION PUBLICA N° 081/10

RESOLUCION N° 2.249/10

Objeto: Contratación de un sistema para la implementación de un número de 0-800, desarrollo e instalación de un Call Center e IVR, para atención de reclamos en forma telefónica, durante tres (3) meses con opción a prórroga por parte de la Municipalidad.

Lugar, fecha y hora de apertura de sobres: En Dcción. de Compras, sita en Monteagudo N° 175 (PA), el día 19 de noviembre del 2010, a las 9:00 horas.

Valor del pliego: \$ 75,00 (Pesos, setenta y cinco).

Consultas y venta de pliegos: Dcción. de Compras, días hábiles de 7:00 a 12:00 horas.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LICITACION PUBLICA N° 082/10

RESOLUCION N° 2.250/10

Objeto: Contratación de empresas para efectuar el servicio de retiro, traslado y disposición final de residuos no tradicionales, que no sean de generación diaria, como ser: tierra, cacharros, escombros, restos de obras que no supere 1m3, restos verdes producidos por desmalezamiento, corte de pastos, hojas, ramas, troncos, animales muertos, residuos de embalajes y todo residuo voluminoso no considerado domiciliario diario, dentro del ejido de la ciudad de Resistencia, prestación durante tres (3) meses con opción a prórroga por parte del municipio.

Lugar, fecha de apertura de sobres: Dcción. Compras, sita en Monteagudo N° 175 (PA), el día 19 de noviembre del 2010, a las 10:00 horas.

Valor del pliego: \$ 1.929,60 (Pesos, un mil novecientos veintinueve con sesenta cvos.).

Consultas y venta de pliegos: Dcción. de Compras, días hábiles de 7:00 a 12:00 horas.

Jorge Pablo Irala

Dpto. Administrativo de Relaciones Públicas

s/c. **E:15/11 V:17/11/10**

PROVINCIA DEL CHACO

SECRETARIA GENERAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION-GOBERNACION

LICITACION PUBLICA N° 513/10

Objeto: Adquisición de materiales varios para la refacción del galpón de Rezagos, por una suma de Pesos Treinta y Cuatro Mil (\$ 34.000,00).

Venta de pliegos: Dirección de Administración-Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145-6° Piso Casa Gobierno- Resistencia-Chaco.

Apertura: 30 de noviembre del 2010 a las 09 horas en la Dirección de Administración-Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145-6° Piso Casa Gobierno- Resistencia-Chaco.

Presupuesto oficial: Pesos Treinta y Cuatro Mil (\$ 34.000,00).

Precio del pliego: Pesos Cincuenta (\$ 50,-) en Estampilla Provincial.

Cr. Daniel O. Viganotti

a/c. Dirección Administración

s/c.

E:15/11 V:26/11/10

CONVOCATORIAS

CASA GABARDINI S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Noviembre de 2010, a las 20:00 horas, a realizarse en el local de Julio A. Roca N° 201, de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas como escrutadores y para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado el 30 Septiembre 2010.
- 3) Destino de las ganancias del Ejercicio N° 44 (Art. 71 de la ley 19.550).
- 4) Retribución de Directores (Art. 71 y 261 de la Ley 19.550). Autorización a percibir anticipos.
- 5) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo N° 238 de la Ley 19.550, donde queda exceptuados de efectuar el depósito de sus acciones, por cuanto la Sociedad lleva libro de registro de Socios, mas no de cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de asistencial con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada y se pone a su conocimiento el Artículo N° 67 de la misma Ley que transcribimos a continuación:

"En la sede Social debe quedar copias del balance, del estado de resultado del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos, a disposición de los socios o accionistas, con no menos de quince días de anticipación a su consideración por ellos.

Cuando corresponda, también se mantendrá a su disposición copia de la memoria del directorio o de los administradores y del informe de los síndicos".

Santa Cruz Torres

Gerente

R.N° 140.447

E:5/11 V:15/11/10

CHACO MAQUINARIAS S.A. CONVOCATORIA

El directorio convoca por la presente a los señores accionistas de Chaco Maquinarias S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2010 a las 11 hs. en el domicilio legal de Ruta 11 Km. 1006,5 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Eximir al Directorio de la convocatoria en forma tardía y justificación de sus causas.
- 2) Aprobación de la gestión del directorio por los ejercicios nros. 12, 13 y 14 cerrados el 30 de junio de 2008, el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010.
- 3) Aprobación de la documentación mencionada en el art. 66 y 234 inc. 1° de la ley de sociedades y correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
- 4) Lectura de las actas de asambleas n° 11, n° 12 y n° 13 de los días 10/11/2007, del 11/11/2008 y del 26/03/2010 respectivamente y ratificación de lo dispuesto y resultado respectivamente en cada asamblea.

- 5) Tratamiento de los resultados contables
- 6) Establecer el número de miembro que compondrán el directorio y elección de sus integrantes por mandatos vencidos.
- 7) Determinación de los honorarios del Directorio.
- 8) Designación de dos accionistas para firmar el acta

José O. Zelinka

Presidente

R.N° 140.570

E:12/11 V:24/11/10

ASOCIACION DE EX MAGISTRADOS, FUNCIONARIOS Y PERSONAL JERARQUICO DEL PODER JUDICIAL DEL CHACO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
La Comisión Directiva de la Asociación de Ex Magistrados, Funcionarios y Personal Jerárquico del Poder Judicial del Chaco convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre 2010, a las 20,30 hs., en el domicilio de Saavedra N° 641, de Resistencia, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Asambleístas para firma del acta juntamente con Presidente y Secretaria;
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General al cierre del ejercicio 31-03-2010;
- 3) Renovación nuevas autoridades por terminación de mandato (art. 12 Estatutos).

Art. 21: Las Asambleas se celebrarán válidamente cualquiera sea el número de socios que concurran una hora después de fijada la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Esc. Gloria Casavecchia, Secretaria

Dr. Guillermo Angel Fernández, Presidente

R.N° 140.596

E:15/11/10

CLUB RESISTENCIA CENTRAL

El Club Resistencia Central convoca a Asamblea General Extraordinaria, el día 28 de noviembre, a las 9,00 hs., en la sede del Club, para tratar los siguientes puntos: 1.- Elección de dos socios para la firma del acta. 2.- Agregar en el art. 2 el inc. e); y modificar los artículos 14, 35 y 43 del Estatuto Social.

Oswaldo Rojas

Secretario

Eduardo Colombo

Presidente

R.N° 140.594

E:15/11/10

ASOCIACION "ORIENTACION PARA LA JOVEN"

La Asociación "Orientación para la Joven", Resistencia, convoca por este medio a la Asamblea Anual Ordinaria de la entidad, a llevarse a cabo el día 30 de noviembre del corriente año, a las 18, en el local del Hogar "Nuestra Señora del Buen Consejo", sito en Corrientes 1067, de esta ciudad, a fin de tratar lo siguiente:

- 1 - Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2 - Elección de dos socios para firmar el Acta.
- 3 - Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio agosto 2009 - julio 2010.

Se ruega puntual asistencia.

Susana A. de Maldonado, a/c Secretaria

Cristina Castillo de Cayré, a/c Presidencia

R.N° 140.588

E:15/11/10

ASOCIACION CIVIL "LOMBARDA DEL CHACO"

RESISTENCIA - CHACO

Los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Civil "Lombarda del Chaco" tienen el agrado de invitar a sus Asociados, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día sábado 27 de Noviembre del 2.010, a las 18,00 horas, en su sede social, sito en calle Inspector Patiño 163, de la localidad de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente **Orden del Día:**

1. Lectura del Acta anterior.
2. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio del 03/12/2009 al 30/06/2010.
3. Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 2010, su consideración y aprobación.
4. Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva por vencimiento de mandatos.
5. Fijación del importe de cuotas sociales para el año 2011.

Notas:

1. Los socios que no concurren a la asamblea podrán otorgar carta poder a un socio concurrente haciendo constar en ella su número de documento de identidad. Cada socio presente podrá portar hasta dos cartas poder.
2. La asamblea se celebrará cualquiera fuera el número de presentes y representados media hora después de la convocatoria, si no se hubiera reunido antes la mayoría absoluta.
3. Tienen derecho a participar los socios con seis meses de antigüedad que tengan en regla sus cuotas sociales. Los socios en mora podrán regularizar su situación hasta el momento de iniciar la asamblea.
4. La Memoria, Balance y documentación complementaria, lista de socios con derecho a voto y texto del Reglamento Electoral están a disposición desde la fecha de esta convocatoria en el mismo domicilio fijado para la convocatoria.

Bareiro, Viviana

Secretaría

R.Nº 140.590

Cervi, Graciela

Presidenta

E:15/11/10

> * <

**ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA
ESCOLAR EGB N° 2 RAÚL B. DÍAZ
CONVOCATORIA**

Motivo, dando cumplimiento a disposiciones Estatutarias se convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 16/10/2010, a partir de la 20 horas, en el local de Obligado 450, Resistencia, Chaco, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- a) Designación de un (1) socio para firmar el Acta Constitutiva, junto al Presidente y la Secretaria.
- b) Lectura consideración y aprobación del Acta y Estatuto.
- c) **Nota: Art 35 de los Estatuto sociales.** El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asambleístas derecho a participar. En caso de no alcanzar este mínimo a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente (30) minutos después con los asociados presentes.

Canteros, María

Secretaría

R.Nº 140.591

Dino Miguel Angel

Presidenta

E:15/11/10

> * <

**ASOCIACIÓN CIVIL GERMANO ARGENTINA
LAS BREÑAS - CHACO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL GERMANO ARGENTINA PARA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2010.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22º incisos c) y f) del Estatuto, se convoca a todos los socios a la Asamblea Anual Ordinaria de la Asociación Civil Germano Argentina, para el día 12 de diciembre de 2010, a las 10:00 hs., en la sede de la Institución, 25 de Mayo 1134, de la ciudad de Las Breñas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Motivo de realización de la Asamblea fuera de término.

2. Consideración de la Memoria, Balance general y cuadro de gastos y recursos e inventario correspondiente al ejercicio económico N° 7, finalizado el 30 de junio de 2010.
3. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4. Tratamiento de la cuota societaria.

Dante E. Stach

Secretario

Osvaldo Koster

Presidenta

Artículo 32º: En la primera convocatoria las asambleas se celebrarán con la presencia del 51% de los socios con derecho a voto. Una hora después, si no se hubiere conseguido ese número, se reunirá legalmente constituida con el número de socios con derecho a voto presente.

R.Nº 140.600

E:15/11/10

> * <

**ASOCIACION CIVIL 19 DE ABRIL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

Estimados Socios:

En cumplimiento de normas estatutarias vigentes, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social, sito en la localidad de Resistencia, del Departamento San Fernando, de la Provincia del Chaco, para el día veinticuatro de noviembre del año dos mil diez, a partir de las diez horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos socios para refrendar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario.
2. Análisis y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del Ejercicio Económico cerrado al 30/06/2010.
3. Altas y bajas de socios.

Ignacia Noemí López, Secretaria**Gregorio Núñez, Presidenta**

R.Nº 140.604

E:15/11/10

> * <

**ASOCIACIÓN CHAQUEÑA DE
PRODUCTORES DE ARROZ**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Comisión Directiva de la entidad Asociación Chaqueña de Productores de Arroz, con domicilio en Paraje San Carlos, General Vedia, provincia del Chaco, convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Ruta Provincial N° 1, Paraje San Carlos, General Vedia, Chaco (establecimiento del Sr. Eduardo J. Meichtry) el día 26 del mes de Noviembre del año 2010, a las 20.30 hs., en primera convocatoria y 1 hora después en segunda convocatoria, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos socios para firmar el Acta, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario;
- 2) Lectura de Actas anteriores;
- 3) Consideración y tratamiento de Memoria y Balance General por el ejercicio N° 13, cerrado el 31/08/2010.
- 4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, conforme lo establece el Estatuto Social.

Eduardo José Meichtry, Presidenta

R.Nº 140.603

E:15/11/10

CONSORCIO CAMINERO N°75 "EL ÑANDUBAY"

CORONEL DU GRATY - CHACO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Comisión Directiva del Consorcio Caminero N° 75 - "El Ñandubay" Chaco, convoca a los Socios a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día viernes Diecisiete de Diciembre de 2010 a las 20.00 horas, en la sede social del consorcio Caminero Número 75 de El Ñandubay, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1- Consideración de los motivos del llamado fuera de término de la presente asamblea.
- 2- Elección de tres Asambleístas para firmar el acta de Asamblea, junto con el presidente y secretario
- 3- Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, anexos y notas complementarias. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio económico finalizado el día treinta y uno de julio de 2010, comparativo con el ejercicio anterior.
- 4- Aceptación de la incorporación de nuevos asociados.
- 5- Fijación de la Cuota Societaria para el ejercicio entrante.
- 6- Designación de tres Asambleístas para integrar la mesa receptora y escrutadora de votos.
- 7- Elección de un vicepresidente, en reemplazo del señor Kozachenko, Juan, de un tesorero, en reemplazo del señor Slivinski, Carlos, un vocal titular primero, en reemplazo del señor Wolleberg, Eduardo, un vocal suplente segundo, en reemplazo del señor Slivinski Hector, un Vocal Suplente cuarto, en reemplazo del señor Kuzniak Basilio, un revisor de cuentas titular primero, en reemplazo del señor Zablocki Juan, y un revisor de cuentas suplente, segundo, en reemplazo del señor Zeronchinski Tadeo.
- 8- Lectura de resolución Municipal que designa, al socio de representación necesaria, para ocupar el cargo de vocal titular tercero
- 9- Proclamación de la comisión electa.

Albrecht Hugo, Secretario
Bielonovich, José, Presidente

Nota: Atento a lo establecido en el Artículo 28° de nuestros Estatutos Sociales y el artículo N° 11 de la ley 3565, en caso de no reunirse quórum a la hora convocada, la Asamblea se constituirá válidamente una hora después, cualquiera sea el número de socios asistentes.

R.N° 140.607

E:15/11/10

ASOCIACIÓN CIVIL "TODOS SOMOS UNO"

PUERTO BERMEJO - CHACO
CONVOCATORIA

Señores asociados:

En cumplimiento de lo dispuesto por nuestro Estatuto Social se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2010, a las 18:00 horas en el local social, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

4. Designación de dos socios presentes para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.
5. Lectura, análisis y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio N° 01, cerrado el 30/06/2010
6. Consideración de la cuota social.

Nota: Tal como lo establecen los estatutos sociales, el quórum necesario para constituir la Asamblea es de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Transcurrida una hora de la fijada sin que se haya logrado quórum, se realizará con los socios presentes, siendo sus resoluciones válidas.

Pintos, Miriam Zuzana
DNI 16.317.716

Galeano, José Gregorio
DNI 8.520.433

R.N° 140.605

E:15/11/10

REMATES

EDICTO.- Diego Alberto Caballero, Juez suplente del Trabajo, Villa Angela, hace saber por tres días, Martillero Eduardo Fabián Díaz, rematará 19 Noviembre 2010, 17,00 hs., en España 195, esta ciudad: Inmueble: Pc. 6 Mz. 7, ubicado en Ruta 95 e/Garabato y Quebracho Blanco, adeudado impuestos \$ 456,27, SAMEEP: \$ 814,76. Ocupado. Condiciones: base 2/3 parte valuación fiscal \$ 1.221,33, contado, mejor postor, comisión 6% cargo comprador, seña 10% en el acto del remate, saldo dentro cinco días aprobada subasta. Informes: lugar subasta, horario oficina. Autos: "Jazmín, Bernardo Bernabé c/I.M.M.A. S.A. s/Ejecución de Sentencia en autos (103/99)", Expte. 202, F° 200. Villa Angela, 3 de noviembre 2010.

Dra. Gladys Verónica Volman

Secretaria

s/c.

E:10/11 V:15/11/10

SUBASTA PÚBLICA DE AUTOMOTORES DEL ESTADO PROVINCIAL

EDICTO.- EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO, por Decreto N° 2178/10, del Poder Ejecutivo, a través de la Subsecretaría de Coordinación y Gestión Pública, a cargo de la Cra. Maris Telma Gamon, sito Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° Piso – Casa de Gobierno, hace saber por boletín oficial, diario local y diario nacional, que los Martilleros Públicos por el Colegio de Martilleros del Chaco: Martillero Khairallah, Antuan Rubén (Matrícula N° 452) y Martillero Barbetti Méndez, Juan Esteban (Matrícula N° 537) y por el Consejo de Martilleros, Corredores de Comercio y Tasadores Universitarios del Chaco: Martillero Santambrogio, Aníbal Rolando (Matrícula N° 328) y Martillero Noguera, Rubén Darío (Matrícula N° 302), subastarán en el Salón Obligado, Edificio «A» –Planta Baja - de Casa de Gobierno del Chaco, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, de Resistencia, el día 26 de Noviembre de 2010 a partir de las 08:00 horas hasta finalizar. Los automotores y motovehículos por unidad de lotes, y lotes de chatarra, que se detallan a continuación:

!• **LUGAR DE EXHIBICIÓN:** Depósito Galpón Fiduciaria del Norte sito en La Pampa y Calle 7 (Resistencia-Chaco).

LOTE: 1 MARCA: FORD - AÑO: 1977 - MOTOR: PA6458384 - CHASIS: KA6LTG-32841 - DOMINIO: TVH-633 DEUDA DE PATENTE: \$ 0,00 BASE: \$ 30.000,00. LOTE: 2 MARCA: TOYOTA - AÑO: 2000 - MOTOR: 3L-4872460 - CHASIS: 8AJ33LN86Y9757416 - DOMINIO: DEJ-641 DEUDA DE PATENTE: \$ 0,00 BASE: \$ 5.000,00. LOTE: 3 MARCA: NISSAN - AÑO: 2001 - MOTOR: TD27652555 - CHASIS: 3N6GD13SXZK007143 - DOMINIO: DVH-882 DEUDA DE PATENTE: \$ 626,66 BASE: \$ 3.000,00. LOTE: 4 MARCA: CHEVROLET LUV - AÑO: 1997 - MOTOR: 285822 - CHASIS: 8GGTFR6DHVA034698 - DOMINIO: BKI-163 DEUDA DE PATENTE: \$ 626,66 BASE: \$ 3.000,00. LOTE: 5 MARCA: TRACTOR MASSEY FERGUSON - AÑO: 1976 - MOTOR: PA6221067 - CHASIS: 4031032 DEUDA DE PATENTE: \$ 0,00 BASE: \$ 5.000,00. LOTE: 6 MOTOVEHÍCULO MARCA: HONDA 250 C.C - AÑO: 1996 - MOTOR: MC24E2025917 - CHASIS: JH2MC2407SK401834 - DOMINIO: 987-BUM DEUDA DE PATENTE: \$ 475,14 BASE: \$ 500,00. LOTE: 7 MARCA: RENAULT 19 RE - AÑO: 1997 - MOTOR: AB36094 - CHASIS: 8A1L53SEZVS018031 - DOMINIO: BVO-836 DEUDA DE PATENTE: \$ 929,65 BASE: \$ 500,00. LOTE: 8 MOTOVEHÍCULO MARCA: ZANELLA 200 C.C. - AÑO: 2007 - MOTOR: 163FML72046092 - CHASIS: LF3YCM2007D002818 - DOMINIO: 184-DMB DEUDA DE PATENTE: \$ 546,25 BASE: \$ 500,00. LOTE: 9 MARCA: RENAULT 19 - AÑO: 1997 - MOTOR: AB-39701 - CHASIS: 8A1L53SEZVS018678 - DOMINIO: BVO-844 DEUDA DE PATENTE: \$ 986,69 BASE: \$ 500,00. LOTE: 10 MARCA: RENAULT 19 - AÑO: 1997 - MOTOR: AB-35188 - CHASIS:

8A1L53SEZVSO17341 - DOMINIO: BVO-814 DEUDA DE PATENTE: \$ 986,69 BASE: \$ 500,00. LOTE: 11 MARCA: RENAULT 19 - AÑO: 1997 - MOTOR: AB39841 CHASIS: 8A1L53SEZVSO18669 - DOMINIO: BVO-827 DEUDA DE PATENTE: \$ 986,69 BASE: \$ 500,00. LOTE: 12 MARCA: RENAULT 19 - AÑO: 1997 - MOTOR: AB-34256 - CHASIS: 8A1L53SEZVSO17325 - DOMINIO: BVO-837 DEUDA DE PATENTE: \$ 986,69 BASE: \$ 500,00 LOTE: 13 MOTOVEHÍCULO MARCA: YAMAHA 175 C.C - AÑO: 1998 - MOTOR: 3TS-064246 - CHASIS: 3TS-064365 - DOMINIO: 768-BXS DEUDA DE PATENTE: \$ 529,91 BASE: \$ 500,00. LOTE: 14 MOTOVEHÍCULO MARCA: SUZUKI TS 125 C.C - AÑO: 2006 - MOTOR: F103-212486 - CHASIS: SF11B-102555 - DOMINIO: 548-CEI DEUDA DE PATENTE: \$ 408,43 BASE: \$ 200,00. LOTE: 15 MARCA: FORD F-100 - AÑO: 1997 - MOTOR: 4B8984B032825C - CHASIS: 8BFE2UEH1VDB40699 - DOMINIO: BKC-883 DEUDA DE PATENTE: \$ 1.096,21 BASE: \$ 3.000,00. LOTE: 16 MARCA: CHEVROLET CORSA - AÑO: 2005 - MOTOR: 7H-5028402 - CHASIS: 8AGSB19N05R129197 - DOMINIO: EQZ-490 DEUDA DE PATENTE: \$ 4.351,08 BASE: \$ 4.000,00. LOTE: 17 MARCA: CHEVROLET CORSA - AÑO: 2005 - MOTOR: 7H-5027960 - CHASIS: 8AGSB19N05R128450 - DOMINIO: EQZ-497 DEUDA DE PATENTE: \$ 4.351,08 BASE: \$ 4.000,00. LOTE: 18 MARCA: RENAULT FURGON - AÑO: 2005 - MOTOR: 2650-4017892 - CHASIS: 93YADCCH55J586648 - DOMINIO: EVV-424 DEUDA DE PATENTE: \$ 3.974,52 BASE: \$ 3.000,00. LOTE: 19 MARCA: CHEVROLET S-10 STD 2,8-4X2 - AÑO: 2006 MOTOR: M1T232806 - CHASIS: 9BG138AC06C400968 - DOMINIO: FEK-496 DEUDA DE PATENTE: \$ 4.188,77 JUDICIAL BASE: \$ 4.000,00. LOTE: 20 MOTOVEHÍCULO MARCA: ZANELLA 200 C.C - AÑO: 2006 - MOTOR: 163FML51379651 - CHASIS: LF3YCM2045D001748 - DOMINIO: 323-CQR DEUDA DE PATENTE: \$ 831,43 BASE: \$ 400,00. LOTE: 21 MARCA: CHEVROLET CORSA - AÑO: 2006 - MOTOR: 7H5057052 - CHASIS: 8AGSB19N06R121398 - DOMINIO: FMJ-090 DEUDA DE PATENTE: \$ 3.444,46 BASE: \$ 4.000,00. LOTE: 22 MOTOVEHÍCULO MARCA: ZANELLA 200 C.C. - AÑO: 2007 - MOTOR: 163FML72048073 - CHASIS: LF3YCM2047D002580 - DOMINIO: 825 -DKU DEUDA DE PATENTE: \$ 550,00 BASE: \$ 500,00. LOTE: 23 MARCA: CHEVROLET S-10 STD 2,8- 4X2 - AÑO: 2008 - MOTOR: M1A306774 - CHASIS: 9BG138AJ08C416943 - DOMINIO: GXZ-138 DEUDA DE PATENTE: \$ 2.779,94 JUDICIAL BASE: \$ 3.000,00. LOTE: 24 MARCA: MERCEDES BENZ - AÑO: 1996 - MOTOR: 616963-10-232851 - CHASIS: VSA631-372-13-189342 - DOMINIO: BDU-184 DEUDA DE PATENTE: \$ 7.413,46 JUDICIAL BASE: \$ 2.000,00. LOTE: 25 MARCA: FORD F-100 - AÑO: 1981 - MOTOR: YTAD 25552 - CHASIS: KA1JAH-00226 - DOMINIO: WIK-487 DEUDA DE PATENTE: \$ 0,00 BASE: \$ 1.500,00. LOTE: 26 MARCA: FORD RANCHERO - AÑO: 1983 - MOTOR: CTBA17282 - CHASIS: KA27CT-08480 - DOMINIO: TVH-660 DEUDA DE PATENTE: \$ 0,00 BASE: \$ 500,00. LOTE: 27 MARCA: RENAULT TRAFIC - AÑO: 1987 - MOTOR: 2736554 - CHASIS: 310-00767 - DOMINIO: UTO-341 DEUDA DE PATENTE: \$ 0,00 BASE: \$ 2.000,00. LOTE : 28 MARCA: MERCEDES BENZ - AÑO: 1996 - MOTOR: 616.963.10.231747 - CHASIS: VSA631.372.13.188392 - DOMINIO: BAI-003 DEUDA DE PATENTE: \$ 7.415,83 JUDICIAL BASE: \$ 1.000,00. LOTE: 29 MARCA: MERCEDES BENZ - AÑO: 1996 - S/MOTOR - CHASIS: VSA631-372-13-189030 - DOMINIO: BBX-186 DEUDA DE PATENTE: \$ 9.162,39 JUDICIAL BASE: \$ 100,00. LOTE : 30 MARCA: MERCEDES BENZ - AÑO: 1996 - MOTOR: 616.963.10.228578 - CHASIS: VSA631.372.13.188490 - DOMINIO: BBB-642 DEUDA DE PATENTE: \$ 9.072,02 JUDICIAL BASE: \$ 1.000,00. LOTE: 31 MARCA: MERCEDES BENZ - AÑO: 1996 - MOTOR: 616.963.10.231429 - CHASIS: VSA631.372.13.189229 - DOMINIO: BBX-184 DEUDA DE PATENTE: \$ 6.511,30 JUDI-

CIAL BASE: \$ 2.000,00. LOTE: 32 MARCA: MERCEDES BENZ - AÑO: 1996 - MOTOR: 616.963.10.232783 - CHASIS: VSA631.372.13189245 - DOMINIO: BBX-182 DEUDA DE PATENTE: \$ 7.477,68 JUDICIAL BASE: \$ 1.000,00. LOTE: 33 MARCA: MERCEDES BENZ - AÑO: 1996 - MOTOR: 616.963.10.230122 - CHASIS: VSA631.372.13.188396 - DOMINIO: BBB-641 DEUDA DE PATENTE: \$ 9.072,02 JUDICIAL BASE: \$ 1.000,00. LOTE: 34 MARCA: MERCEDES BENZ - AÑO: 1996 - MOTOR: 616.963.10.232416 - CHASIS: VSA631.372.13.189002 - DOMINIO: BBX-191 DEUDA DE PATENTE: \$ 7.477,68 JUDICIAL BASE: \$ 1.000,00. LOTE: 35 MARCA: MERCEDES BENZ - AÑO: 1996 - MOTOR: 61696310221373 - CHASIS: VSA63137213178586 - DOMINIO: BCW 807 DEUDA DE PATENTE: \$ 9.068,82 JUDICIAL BASE: \$ 1.000,00. LOTE: 36 MARCA: MERCEDES BENZ - AÑO: 1996 - MOTOR: 616.963.10.232218 - CHASIS: VSA631.372.13.188826 - DOMINIO: BCW-764 DEUDA DE PATENTE: \$ 9.072,15 JUDICIAL BASE: \$ 1.000,00. LOTE: 37 MARCA: MERCEDES BENZ - AÑO: 1996 - MOTOR: 61696310232141 - CHASIS: VSA63137213188675 - DOMINIO: BCW-763 DEUDA DE PATENTE: \$ 9.072,15 JUDICIAL BASE: \$ 1.000,00. LOTE: 38 MARCA: MERCEDES BENZ - AÑO: 1996 - MOTOR: 616.963.10.232718 - CHASIS: VSA631.372.13.189283 - DOMINIO: BCW-770 DEUDA DE PATENTE: \$ 9.142,88 JUDICIAL BASE: \$ 1.000,00. LOTE: 39 MARCA: MERCEDES BENZ - AÑO: 1996 - MOTOR: 616.963.10.232769 - CHASIS: VSA631.372.13.189251 - DOMINIO: BCW-771 DEUDA DE PATENTE: \$ 9.142,88 JUDICIAL BASE: \$ 1.000,00. LOTE: 40 MARCA: RENAULT TRAFIC - AÑO: 1998 - S/ MOTOR - CHASIS: 8A1TA13ZZWS014265 - DOMINIO: BZN-539 DEUDA DE PATENTE: \$ 2.880,61 JUDICIAL BASE: \$ 100,00. LOTE: 41 MARCA: RENAULT - AÑO: 1998 - MOTOR: AB47533 - CHASIS: 8A1TA13ZZWS014389 - DOMINIO: BZN-540 DEUDA DE PATENTE: \$ 2.905,12 JUDICIAL BASE: \$ 1.000,00. LOTE: 42 MARCA: KIA - AÑO: 2000 - MOTOR: J2-260114 - CHASIS: KN2DPM5J1YK006016 - DOMINIO: DTQ-799 DEUDA DE PATENTE: \$ 8.506,97 JUDICIAL BASE: \$ 3.000,00. LOTE: 43 MARCA: NISSAN FRONTIER - AÑO: 2005 - MOTOR: M1A236870 - CHASIS: 94DAEAD226J664684 - DOMINIO: FGN-835 DEUDA DE PATENTE: \$ 3.866,94 JUDICIAL BASE: \$ 5.000,00. LOTE: 44 MARCA: MERCEDES BENZ - AÑO: 1996 - MOTOR: 61696310242362 - CHASIS: VSA63137213199068 - DOMINIO: BCW-803 DEUDA DE PATENTE: \$ 9.068,82 JUDICIAL BASE: \$ 500,00. LOTE: 45 MARCA: PEUGEOT - AÑO: 1997 - MOTOR: 10CUBK6000434 - CHASIS: VF3231A6215399930 - DOMINIO: BQK-751 DEUDA DE PATENTE: \$ 526,92 BASE: \$ 4.000,00. LOTE: 46 MARCA: CHEVROLET - AÑO: 1998 - MOTOR: 458045 - CHASIS: 8GGTFR6DHWAO60952 - DOMINIO: CKS-522 DEUDA DE PATENTE: \$ 572,70 BASE: \$ 1.000,00. LOTE: 47 MARCA: ISUZU - AÑO: 1999 - MOTOR: 619961 - CHASIS: JAATFS69HX7103084 - DOMINIO: CSM-684 DEUDA DE PATENTE: \$ 294,69 BASE: \$ 1.000,00. LOTE: 48 MARCA: FORD ECOSPORT - AÑO: 2004 - MOTOR: CDJC58621900 - CHASIS: 9BFZE10N458621900 - DOMINIO: EQD-924 DEUDA DE PATENTE: \$ 1.209,29 BASE: \$ 3.000,00. TODA LA DEUDA DETALLADA ES MERAMENTE INFORMATIVA Y SURGE DE ESTADOS DE CUENTA EMITIDOS POR EL MUNICIPIO, SIN CERTIFICACIÓN, AL DÍA 30.10.2010.

•CHATARRA:

- LUGAR DE EXHIBICIÓN: DEPÓSITO GALPÓN FIDUCIARIA DEL NORTE SITO EN LA PAMPAY CALLE 7 (RESISTENCIA-CHACO)
- LOTE: 1 5 (CINCO) MOTOVEHICULO SUZUKI BASE: \$ 500,00
- LOTE: 2 1 (UN) RENAULT R 12 BASE: \$100,00
- LOTE: 3 54 (CINCUENTA Y CUATRO) PIEZAS DE MOTORES Y REPUESTOS BASE: \$ 200,00.

LUGAR DE EXHIBICIÓN: DEPÓSITO TRÁNSITO SITO EN CALLE USUHAIA S/N RUTA 11 KM 1001 LINDANTE PRE-DIOALCAIDIA SECTOR NOROESTE. (RESISTENCIA-CHACO)

LOTE: 4 1 (UNO) FURGON MERCEDES BENZ, 1 (UNO) RENAULT 19 RE, 19 (DIECINUEVE) RASTROJEROS, 2 (DOS) FORD FALCON, 2 PICK UP Y 1 (UN) CAMION RASTROJERO BASE: \$900,00

· LUGAR DE EXHIBICIÓN: HOSPITAL DE LAS BREÑAS (LAS BREÑAS-CHACO)

LOTE: 5 1 (UN) FURGON MERCEDES BENZ, 1 (UN) FORD FALCON RANCHERO Y 1 (UN) PICK UP CHEVROLET C-10 BASE: \$ 500,00. TODA LA CHATARRA ENUMERADA SE SUBASTA SIN DOCUMENTACIÓN ALGUNAY CORRERAN POR EXCLUSIVA CUENTA DEL COMPRADOR TODOS LOS GASTOS OCACIONADOS POR DESARMES, RETIRO Y TRASLADO DE LOS LOTES ADQUIRIDOS.

BASES Y CONDICIONES: CON BASE, AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, por cuenta y orden de la Provincia del Chaco, los bienes de su propiedad en condiciones de desuso, en el estado en que se encuentran. **SEÑA DE REMATE:** El Comprador del bien subastado abonará en el acto de remate en dinero en efectivo o cheque certificado, en concepto de seña el veinte por ciento (20%) del precio de venta y a cuenta del precio total. Si por cualquier motivo el cheque entregado en pago fuera rechazado por el banco girado la venta quedará sin efecto. No obstante el oferente quedará obligado al pago de dicho importe en concepto de multa por frustración de remate. Asimismo si el comprador, que señalará el bien subastado, no abonare el saldo pendiente en el término establecido, quedará rescindido de pleno derecho sin necesidad de notificación alguna, ya sea judicial o extrajudicial, quedando la seña abonada sin derecho a reclamo alguno en concepto de resarcimiento por frustración de remate, independientemente de otras responsabilidades que por daños y perjuicios sufra la provincia y/o el rematador. **COMISION:** La comisión de los martilleros actuantes será del diez por ciento (10%) del valor de venta y deberá ser abonado en el acto del remate al contado, en pesos y efectivo por parte del comprador. Este monto no integra el precio de venta, debiendo extenderse el correspondiente recibo. **I.V.A. SOBRE EL BIEN:** A los efectos del impuesto al valor agregado el estado provincial debe considerarse «Consumidor Final» es decir el IVA forma parte del precio. **IDENTIDAD DEL COMPRADOR:** En el acto del remate el comprador deberá presentar indefectiblemente Documento Nacional de Identidad y/o Cedula de Identidad del MERCOSUR y/o Libreta de Enrolamiento y/o Libreta Cívica y completar los datos requeridos al ingresar al lugar de subasta en carácter de Declaración Jurada. Cuando el comprador comparezca a la subasta por intermedio de algún representante y/o mandatario y/o en comisión deberá presentar en el momento de la misma poder suficiente donde surja claramente la voluntad del representado y/o mandante y/o comitente, con todos los datos personales del mismo, como asimismo, declarar que acepta expresamente las condiciones y se compromete a cumplir las obligaciones establecidas en el Acta de Remate. **APROBACIÓN DE LA SUBASTA:** La venta se encuentra sujeta a la aprobación por parte del Poder Ejecutivo de esta Provincia quien se expedirá dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha del remate. Durante ese plazo, será de responsabilidad exclusiva del comprador tomar conocimiento de tal aprobación, para lo cual deberá efectuar las consultas en el Organismo Administrativo pertinente, Dirección General de Gestión de Bienes, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 145- 6to piso-Casa de Gobierno. **INTEGRACIÓN DEL PRECIO:** El saldo del ochenta por ciento (80%) del precio de la venta de los bienes rematados y aprobados, será cancelado por el comprador dentro del término de cinco (5) días hábiles

siguientes, contados a partir de la NOTIFICACIÓN FEHACIENTE DE LA APROBACION DE LA SUBASTA, la que se EFECTUARÁ MEDIANTE LA PUBLICACION POR UN (1) DÍA EN UN DIARIO LOCAL, debiendo depositar dicho importe en la cuenta del Nuevo Banco del Chaco SOCIEDAD ANONIMA N°14477/00 «Recaudaciones Gobernación», en horario bancario. Si vencido el plazo establecido para el pago total del precio, el comprador no integrare el mismo perderá los importes abonados en concepto de seña y comisión sin derecho a reclamo alguno en compensación de frustración de remate, independientemente de otras responsabilidades que por daños y perjuicios sufra la provincia y/o el rematador. **LOS BIENES REMATADOS Y NO APROBADOS:** El que hubiere rematado el bien o lote y este no fuere aprobado por el PODER EJECUTIVO, DEBERÁ retirar El IMPORTE EN CONCEPTO DE SEÑA, sin ningún derecho a resarcimiento alguno de ninguna naturaleza, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, contado a partir de la NOTIFICACIÓN FEHACIENTE DE LA APROBACION DE LA SUBASTA. Vencido este término el mismo perderá los importes abonados por tales conceptos. **DOCUMENTO DEL AUTOMOTOR:** Se extenderá a nombre de la persona que adquirió en el remate y que figura en el Acta de Remate, en ningún caso se admitirá el endoso y/o cesión. **TRANSFERENCIA DEL AUTOMOTOR:** Dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la notificación de aprobación de la subasta y una vez abonado el saldo total del precio, el adquirente o comprador deberá concurrir al lugar donde se indique en el acto de subasta, munido de los originales del Acta de Remate y del comprobante de depósito del pago total del precio. El comprador tomará a su cargo el pago de los impuestos, tasas, patentes, costas y multas, si las hubiere y todo otro gravamen aplicable a la venta de los bienes y conforme a las leyes vigentes, que pudieren corresponder como asimismo todos los gastos relacionados con las gestiones y trámites que fuera menester a esos efectos. El comprador para iniciar los trámites de transferencias deberá demostrar que ha abonado los conceptos mencionados precedentemente en cada uno de los organismos correspondientes, asimismo deberá acreditar fehacientemente haber entregado la totalidad de la documentación necesaria para realizar la transferencia de la unidad a su nombre dentro del plazo establecido. Una vez vencido el plazo para la entrega de la totalidad de la documentación y el comprador no hubiera cumplido con lo requerido precedentemente perderá los importes abonados sin derecho a reclamo y sin necesidad de intimación alguna en compensación de frustración del remate, independientemente de otras responsabilidades que por daños y perjuicios a la Provincia correspondieran. El adquirente no puede alegar desconocimiento de la situación registral y/o dominial de bienes adquiridos, situación que necesariamente debió haber constatado y verificado con anterioridad al momento de la subasta, deslindando la Provincia toda responsabilidad que pueda derivar de dicha circunstancia. **FORMAS Y PLAZO PARA RETIRO DE LOS BIENES SUBASTADOS** Una vez concretada la transferencia de Dominio, el comprador deberá RETIRAR LOS BIENES adquiridos, conjuntamente con la documentación, en un plazo no superior a tres (3) días hábiles posteriores a la fecha de transferencia a su favor, debiendo el comprador verificar en esta oportunidad la Marca, Modelo y Numeración, lo que deberá coincidir con lo especificado en el Acta de Remate. De no ocurrir el retiro de los bienes en el plazo establecido, el comprador abonará en concepto de almacenaje en razón del 1% diario capitalizable por cada día corrido de demora en el retiro de los mismos sobre el precio de los no retirados sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna. La Comisión Técnica Patrimonial designará un Coordinador a cargo de la supervisión de los trámites pertinentes de Transferencias. Estarán a cargo

del comprador los costos de las transferencias de dominio, las deudas por patentes municipales, costas, multas y todo otro gravamen si lo hubiere, las que deberán ser canceladas con anterioridad al trámite de transferencia y correrán por su exclusiva cuenta todos los gastos ocasionados por desarme, retiro y traslados de los lotes adquiridos. El Estado Provincial no se responsabiliza por los daños y perjuicios de cualquier naturaleza incluido, incendio, y/o faltantes que sufran los vehículos entre la fecha de remate y fecha de retiro de los mismos. **IMPORTANTE:** La información relativa a especificaciones técnicas del vehículo (prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en el edicto, puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, los que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de subasta. El detalle de los bienes que se subastan y que figuran en el catálogo es meramente informativo, los interesados en comprar deberán prestar la debida atención a la lectura, que efectuará el Martillero Actuante en el momento del remate y acudir a los lugares habilitados para la exhibición. **EXHIBICION DE LOS BIENES:** La exhibición de los bienes estará a cargo del Estado Provincial, quien dispondrá personal para ello y se realizará los días 22, 23, 24 y 25 de Noviembre de 2010 en los horarios de 8 a 12:30 horas en los siguientes lugares:

- Depósito Tránsito sito en calle Ushuaia s/n Ruta 11 Km 1001 lindante predio Alcaldía sector Noroeste – (Resistencia-Chaco)
- Predio Fiduciaria del Norte S.A. Calle 7 y Pampa – (Resistencia-Chaco)
- Predio Hospital de Las Breñas – (Las Breñas-Chaco).

El Acto de Subasta Publica se realizara mediante proyección de diapositivas en power point dentro de los límites establecidos en el Decreto N°2177/10 del Poder Ejecutivo en el Salón Obligado, de Casa de Gobierno, sito en Marcelo T de Alvear N° 145, de esta ciudad. El día 26 de Noviembre de 2010 a partir de las 08:00 horas y días posteriores de ser necesario. No se suspende por lluvia.

CONSULTAS: martilleros actuantes, Martillero Khairallah, Antuan Rubén (03722-15339581) email: khairallahantuanruben@yahoo.com, Martillero Barbetti Méndez, Juan Esteban (03722-15605745) email: jbarbetti@hotmail.com, Martillero Noguera, Rubén Darío, (03722-15632560) email: martillorubendarionoguera@hotmail.com y Martillero Santambrogio, Anibal Rolando (03722-15601483) email: anibalsantambrogio@gigared.com

Cra. María Telma Gamón

Subsecretaria de Coordinación y Gestión Pública
s/c. E:10/11 V:19/11/10

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Luis A. Pintos, hace saber por 3 días que el Martillero Público Javier Jovanovich, mat. 444, rematará el 25/11/10 - 18,00 Hs., en la calle San Martín N° 646, de la ciudad de Quitilipi, Chaco, la 1/6 parte indivisa del inmueble allí asentado determinado como: Circ. I, Secc. A, Mz. 24, Pc. 36, inscripto al Folio Real Matrícula N° 3.383 del Dpto. Quitilipi, Chaco, con una superficie de 796 Mts.2. Base: \$ 91.706,87 (2/3 partes val. Fisc.). Señala 10% acto de subasta, saldo al aprobarse la misma. Contado. Mejor Postor. Comisión 6% cargo del comprador. El inmueble se halla ocupado por personal médico, enfermeros y demás empleados de la salud los cuales comprenden CEPRID SRL, conforme acta de constatación de Fs. 314. Deudas: SAMEEP \$ 29.702,71 al 26/10/08, SECHEEP \$ 2.288,60 al 27/10/08 y Municipalidad \$ 9.383,96 al 30/10/08. Las deudas en la proporción correspondiente, eventual desalojo y escrituración estarán cargo del comprador, remate ordenado en autos: "Trnovsky de Potinski, Ana c/Carlos A. Janik s/Ejec. de Sentencia", Expte. 2.767/03, Sec. 1. Informes y visitas concretarlas con el martillero ac-

tuante Sr. Javier Jovanovich, con domicilio legal en Moreno 732, Telfax. 03732-421486, Cel. 03732-15469009, e-mail JAVIER@JOVANOVIH.COM.AR. S. Peña, Secretaría, 1 de noviembre del 2010.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 140.517

E:10/11 V:15/11/10

EDICTO.- Remate prendario (Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585 del Código de Comercio). El Viernes 26 de Noviembre de 2010, a las 10.00 hs., el Martillero Carlos Vega (CUIT N° 20-08046864-5) procederá a vender en pública subasta por cuenta y orden de ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., en la oficina de calle Avda. Alberdi N° 1585, de la ciudad de Resistencia, Chaco, el siguiente bien: Un automotor marca **Renault**, tipo Sedan 5 puertas, modelo **Clio** RT, AA DA, año 1998, motor marca **Renault** N° AB85893, chasis marca **Renault** N° 8A1557TTZWS022893, equipado con accesorios de fábrica, dominio CFZ 960. Sin base y al mejor postor. Condiciones: Pago total en el acto, en pesos y en efectivo. Comisión: 10% a cargo del comprador. A los efectos que corresponda se hace saber que el vehículo se encuentra prendado a favor Rombo Compañía Financiera S.A., y que la subasta se efectúa de conformidad a los art. 39 de la Ley 12.962 y 585 del Código de Comercio. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El bien deberá ser retirado por cuenta y orden del comprador, no admitiéndose reclamo alguno una vez efectuado el remate. Los impuestos y patentes adeudados son a cargo del comprador, como asimismo los gastos que demande la transferencia, los cuales no estarán incluidos en el precio. El bien podrá ser revisado el día Viernes 26 de Noviembre a partir de las 8:30 hs., en el domicilio, sito en Avda. Alberdi N° 1585, de la ciudad de Resistencia. El vehículo a subastar fue objeto de secuestro prendario conforme art. 39 de la Ley 12.962, ordenado por el Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la ciudad de Corrientes, en los autos caratulados: "**Rombo Compañía Financiera SA c/Pared, Carlos Ramón s/ Secuestro**", Expte. 52.054/10. Informes: Martillero actuante, Tel. 03722 15252860 / 493870. El presente se publica a los efectos legales correspondientes en el Boletín Oficial y un diario local de esta ciudad, por el término de tres días. Rombo Compañía Financiera S.A., Fray Justo Santa María de Oro 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Mariano H. Canteros Moussa, Mat. 5.090 STJ Chaco. Resistencia, ... de noviembre de 2010.

Dr. Mariano H. Canteros Moussa
Abogado

R.N° 140.538

E:12/11 V:17/11/10

EDICTO.- Remate prendario (Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585 del Código de Comercio). El Viernes 26 de Noviembre de 2010, a las 10.30 hs., el Martillero Carlos Vega (CUIT N° 20-08046864-5) procederá a vender en pública subasta por cuenta y orden de ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., en la oficina de calle Avda. Alberdi N° 1585, de la ciudad de Resistencia, Chaco, el siguiente bien: Un automotor marca **Renault**, tipo Sedan 4 puertas, modelo **Clio** Tric Pack Plus 1.2, año 2008, motor marca **Renault** N° D4FG728Q050856, chasis marca **Renault** N° 8A1LB270F9L089991, equipado con accesorios de fábrica, dominio HLP 409. Sin base y al mejor postor. Condiciones: Pago total en el acto, en pesos y en efectivo. Comisión: 10% a cargo del com-

prador. A los efectos que corresponda se hace saber que el vehículo se encuentra prendado a favor Rombo Compañía Financiera S.A., y que la subasta se efectúa de conformidad a los art. 39 de la Ley 12.962 y 585 del Código de Comercio. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El bien deberá ser retirado por cuenta y orden del comprador, no admitiéndose reclamo alguno una vez efectuado el remate. Los impuestos y patentes adeudados son a cargo del comprador, como asimismo los gastos que demande la transferencia, los cuales no estarán incluidos en el precio. El bien podrá ser revisado el día Viernes 26 de Noviembre a partir de las 8:30 hs., en el domicilio, sito en Avda. Alberdi N° 1585, de la ciudad de Resistencia. El vehículo a subastar fue objeto de secuestro prendario conforme art. 39 de la Ley 12.962, ordenado por el Juzgado Civil y Comercial N° 4 de la ciudad de Corrientes, en los autos caratulados: "**Rombo Compañía Financiera SA c/ Ruiz Díaz, Alfredo Martín s/Secuestro**", Expte. 52.051/10. Informes: Martillero actuante, Tel. 03722 15252860 / 493870. El presente se publica a los efectos legales correspondientes en el Boletín Oficial y un diario local de esta ciudad, por el término de tres días. Rombo Compañía Financiera S.A., Fray Justo Santa María de Oro 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Mariano H. Canteros Moussa, Mat. 5.090 STJ Chaco. Resistencia, ... de noviembre de 2010.

Dr. Mariano H. Canteros Moussa
Abogado

R.N° 140.539 E:12/11 V:17/11/10

—————> * <—————
EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación, a cargo del Dr. Julian Fernando Benito Flores, Juez, Secretaría N° 21 sito en Av. Laprida N° 33, 3° Piso, Torre II, de esta ciudad, hace saber por dos (2) días, en autos: "**Provincia del Chaco c/Balda, Alfredo s/Apremio**", Expte. N° 9357 año 2.003. que el martillero Hugo Guillermo Bel, (CUIT N° 20-13309986-8) rematará el día 19 de Noviembre de 2.010, a la hora 11:00 en calle Mitre N° 148 de la localidad de Pcia. Roque Sáenz Peña. Chaco, los siguientes bienes: "Un (1) aire acondicionado split marca de Longhi de 3500 frigorías y Un (1) televisor color marca Telam de 20" en el estado y condiciones en que se encuentra a la vista. Condiciones: Sin base, contado y mejor postor. Comisión: 10% cargo comprador. Exhibición una hora antes de la subasta. Informes: Martillero actuante en calle Pellegrini N°496. 1° Piso. Of. 4. ciudad. T.E. 03722-451208. Resistencia, 09 de noviembre de 2010.

Rosanna Marchi
Secretaria

s/c. E:12/11 V:15/11/10

—————> * <—————
EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, a cargo del Dr. Diego Gabriel Derewiki, Juez, Secretaría N° 8, sito en Av. Laprida N° 33, 3° Piso, Torre II, de esta ciudad, hace saber por dos (2) días, en autos: "**Provincia del Chaco c/ Fretes, Miguel Angel s/Apremio**", Expte. N° 12006 año 2.003, que el martillero Hugo Guillermo Bel, (CUIT N° 20-13309986-8) rematará el día 18 de Noviembre de 2.010, a la hora 11:00 en calle Güemes s/N° de la localidad de Pcia. Plaza, Chaco, los siguientes bienes: "Una (1) heladera vitrina exhibidora cabina de acero inoxidable de dos puertas con motor eléctrico sin marca y número visible y Una (1) balanza tipo reloj capacidad 25 kgs. marca Bianchi" en el estado y condiciones en que se encuentra a la vista. Condiciones: Sin base, contado y mejor postor. Comisión: 10% cargo comprador. Exhibición una hora an-

tes de la subasta. Informes: Martillero actuante en calle Pellegrini N°496. 1° Piso. Of. 4. ciudad. T.E. 03722-451208. Resistencia, 09 de noviembre de 2010.

Alicia Gabriela Suárez
Secretaria

s/c. E:12/11 V:15/11/10

CONTRATOS SOCIALES

TOCLASA S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Resistencia, en autos: "**Toclasa S.R.L. s/Inscripción Contrato Social**", Expte. N° 678/10, se hace saber por un día que: Entre los señores José Francisco LOBERA PACIN, argentino, casado, nacido el 10 de enero de 1972, D.N.I. N° 21.546.538, C.U.I.T. N° 24-21546538-8, domiciliado en Av. Lavalle N° 343, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, y Mara Gabriela URQUIZA, argentina, casada, nacida el 4 de febrero de 1979, D.N.I. N° 26.700.893, C.U.I.T. N° 27-26700893-6, domiciliada en calle Vedia N° 1.101, de la ciudad de Resistencia, con una duración de noventa y nueve (99) años, teniendo por objeto la realización, ya sea por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o con la colaboración empresaria de terceros, de las siguientes actividades: a) **Servicios de transporte de carga:** 1.- La prestación, explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio de transporte automotor de carga de bienes en general; mercaderías productos y/o cosas de todo tipo; por medios propios y/o ajenos, y la representación de firmas o empresas nacionales o extranjeras. Dedicadas al transporte de carga de bienes en general. 2.- La prestación de servicio de logística: Almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de stocks, bultos, paquetería y mercaderías en general; facturación, cobro y/o gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte de carga en general. b) **Industriales:** Fabricación, manufactura y/o montaje, de muebles y accesorios de uso doméstico, comercial y/o industrial, en sus más variados tipos, formas y estilos, cualquiera sea el material utilizado en su almacén, con goma espuma tapizados; colchones, almohadones y almohadas de todo tipo. c) **Comerciales:** 1.- La compraventa mayorista y minorista, importación exportación, comercialización, distribución, representación comisión y/o consignación, de muebles y accesorios de uso doméstico, comercial o industrial, en sus más variados tipos, formas y estilos; goma espuma, colchones, almohadones y almohadas de todo tipo. 2.- **Licitaciones:** Presentarse como oferente y/o participar en todo tipo de licitaciones, concursos o compulsas de precios y ofertas, sean públicas o privadas, con destino a particulares o reparticiones públicas, oficiales o no, en los ámbitos internacional, nacional, provincial o municipal o de entes autárquicos, privados, mixtos y/o estatales o de cualquier otra índole, relacionados a su objeto. El capital social se fija en la suma de pesos Sesenta mil (\$ 60.000). La administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de un Socio Gerente, el señor José Francisco LOBERA PACIN, D.N.I. N° 21.546.538. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Secretaria, 10 de noviembre de 2010.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 140.602 E:15/11/10